Año segundo.---Número 99.

ROMA LOCUTA CAUSA FINITA

Martes 22 de Marzo de 1881.

EN VALENCIA.

Un año. . . . . 80 rs.
Seis meses . . . . . 42 »
Tres meses . . . . . 22 »
Un mes. . . . . 8 »

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Calle del Palau, 12, entresuelo derecha.

Se suscribe en las librerías católicas de D. José Martí, calle de Zaragoza, núm. 15, y en la de los sucesores de Badal, plaza de la Catedral, núm. 4.

EL ALMOGÁVAR.

DIARIO ULTRAMONTANO.

FUERA DE VALENCIA.

Un año. 104
Seis meses 54
Tres id. 28

Extranjero los mismos precios con el aumento del timbre.

ANUNCIOS
Y ESQUELAS FUNERALES
á precios convencionales

La suscricion se hace remitiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo: en este último caso, certificando la carta dirigida á la Administracion de este periódico.

Domine,
Accelera ut eruas Vicarium tuum,
et tua Sanctissima
Ecclesia libera sit in orbe terrarum

DIARIO RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. Santa Catalina, virgen, y San Deogracias, obispo de Cartago.

San Deogracias fué obispo de Cartago Genserico, rey arriano de los vándalos, tomó aquella ciudad en el año de 439, la llenó de crueldades, y mandó que su obispo Quodvultdeus, con otros varios, fuesen puestos á bordo de un bajel desmantelado, que sin embargo llegaron salvos á Nápoles. Despues de una vacante de catorce años fue consagrado obispo de la misma San Deogracias, y dos años despues Genserico saqueó á Roma, llevó al África innumerables cautivos de Italia, Sicilia, Cerdeña, y Córcega, á quienes los moros y vándalos dividieron entre sí en las mismas riberas del mar, separando sin respetos ni compasion las viudas llorosas de sus maridos, y los hijos de sus padres. Deogracias vendió cuanto tenia, aun los vasos de oro y plata de la iglesia, para redimir los que le fuesen posibles; proveíales de habitacion y de camas, y les suministraba todos los socorros, visitando aun en medio de su edad decrépita á los que estaban enfermos, no solo todos los dias, sino muchas veces de noche. Rendido de tantas fatigas murió en el año de 457, con inexplicable dolor de los prisioneros y de toda su buena grey. El calendario antiguo de Cartago, escrito en el siglo V, hace conmemoracion de este Santo en el dia 5 de enero; pero el romano en el 22 de marzo. Véase á Victor Vitense, lib. I, cap. 3.

SANTO DE MAÑANA. San Victoriano, mártir, y Santo Toribio, Arzobispo.

CULTOS.

CUARENTA-HORAS.—Empiezan en la iglesia del convento de la Encarnacion; se descubre á SU DIVINA MAJESTAD á las siete y media de la mañana, y se reserva á las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita á Nuestra Señora de Contra la Peste, en la Catedral.

Parroquial Iglesia de Santo Tomás.

Todos los dias de Cuaresma al anochecer, desde el miércoles de Ceniza hasta el domingo de Ramos, tendrán lugar en dicha iglesia los ejercicios de los años anteriores.

Se dará principio con el rezo del Santo Rosario, al que seguirá la explicacion de la doctrina cristiana, el canto del Santo Dios y la exposicion del Evangelio, concluyendo con el «Perdon, oh Dios mio!».

Los sermones estarán á cargo de varios señores sacerdotes de dicha parroquia y otros jóvenes celosos que con la mejor voluntad se prestan siempre á desempeñar el ministerio de la divina palabra.

Parroquial Iglesia de Santa Catalina mártir.

Mes Josefino ó Piadosos ejercicios que la Asociacion del Glorioso Patriarca San José, establecida en dicha parroquia, le consagra en el mes de marzo del presente año 1881.

Dió principio el dia primero y terminará el último del mes.

Orden de los Ejercicios.

Todos los dias, á las siete y tres cuartos de la mañana, se dirá una Misa rezada en la capilla del Santo: durante ésta, se leerá la meditacion propia del dia; terminada, se cantarán los dolores y gozos, por escogidas voces y acompañamiento de órgano, dando fin con los gozos del glorioso Patriarca.

Dia 31, último de estos ejercicios: á las siete y media de la mañana, Misa de Comunion general, con órgano y letrillas, como ofrecimiento de las gracias recibidas durante el mes, por intercesion del Glorioso Patriarca. A las cuatro y media de la tarde, expuesto el SANTISIMO SACRAMENTO, se cantarán los dolores y gozos, seguirá la meditacion, sermon que predicará el Dr. D. Antonio Gimenez, beneficiado de la parroquia de los Santos Juanes, *Te-Deum* en accion de gracias al Todopoderoso por los beneficios recibidos por intercesion de San José en el pasado mes y año, y reserva solemne. Acto continuo pasará el Reverendo Clero la Reliquia del Santo á su capilla, donde se dará fin á estos piadosos ejercicios con los gozos del Glorioso Patriarca.

Real Capilla del Milagro.

Solemnes cultos, mes y Novenario que consagra al glorioso Patriarca San José su ilustre Asociacion canónicamente erigida en dicha Real capilla, en el presente año.

Dia 22, sexto de Novenario; á espensas de doña Josefa Villalonga y Mateu; predicará D. Ricardo María Garelly, presbítero.

Máximas de San Francisco de Sales

TRADUCIDAS POR

D. JAIME BALMES.

21 marzo.—El verdadero paciente, ni se queja de su mal, ni aun desea compasion.

MAS DETALLES SOBRE EL ASESINATO DEL CZAR.

Los relatos de la catástrofe publicados hasta ahora, eran, digámoslo así, de referencia.

Hoy podemos dar á nuestros lectores, tomándolo del periódico ruso *El Nuevo Tiempo*, uno debido á un testigo presencial. Este testigo es Novikof, capitan del regimiento de Littuania.

Novikof, al oir la detonacion producida por la segunda bomba, corrió al sitio donde la explosion se habia producido, viendo á una distancia como de treinta pasos un grupo formado por varias personas.

Ya más cerca advirtió que un marinero tenia cogido por el cuello á un individuo. La nieve del suelo estaba movida; en tierra se hallaban un jóven muerto y heridos varios cosacos y particulares El emperador sin gorra y sin abrigo, y con el trage hecho pedazos, yacia tambien en tierra. La sangre del czar coloreaba la nieve.

El capitan Novikof se aproximó al emperador. ¡Dios mio!—exclamó—¿qué han hecho con vuestra majestad?

El Czar permaneció inmóvil.

Novikof levantó al emperador con el auxilio de varios marineros que habian acudido.

El herido salió entonces de la especie de letargo en que estaba, y procuró, aunque en vano, llevar sus manos á la frente.

—Tengo frio, mucho frio—dijo en voz apenas perceptible.

En esto llegó el gran duque Miguel.

—¿Qué te sucede, Sacha?—exclamó el gran duque Miguel acercándose á su hermano.

Sacha es el diminutivo de Alejandro.

El Czar pronunció unas frases ininteligibles.

El gran duque ordenó á los marineros que sostenian á su hermano que arrojaran al suelo los fusiles, se quitó la gorra y la puso en la cabeza del emperador.

Novikof indicó al gran duque Miguel la conveniencia de trasportar al herido á la casa mas próxima. El Czar, que evidentemente no habia perdido el conocimiento, levantó por un instante la cabeza.

—Llevadme á Palacio—exclamó en voz baja, pero con energía;—quiero morir en mi casa.

Estas palabras fueron las últimas que pronunció el emperador de todas las Rusias.

—

No contento el *Intransigente* periódico de Mr. Rochefort, con haber hecho la apología del regicidio, se ha convertido ahora en órgano oficial del nihilismo.

Hé aquí la segunda carta que al *Intransigente* dirige su corresponsal en Ginebra:

«Los telégramas de Rusia y las cartas que los periódicos publican de sus pretendidos corresponsales en San Petersburgo son pura fantasía. ¿Cómo es posible que en tres dias lleguen las cartas á Francia, cuando se invierten cuatro en el viaje directo?

En cuanto á los telégramas, el gobierno ruso cuyo empeño no es otro que presentar el atentado bajo el punto de vista que le conviene, no deja pasar otros despachos que los que él redacta.

Está prohibida la circulacion de telégramas cifrados. *Nosotros* no recibimos noticias sinó de la frontera alemana.

Hasta ahora lo que podemos asegurarle es que el jóven detenido y á quien se acusa de haber arrojado la primera bomba, es inocente, por la sencilla razon de que ésta no se lanzó desde la calle. Los autores del atentado ni estaban en la calle, ni sobre el hielo del canal, sinó en una de las casas de la calle de los Millones. Ninguno ha sido preso. Pero el gobierno tiene gran empeño en hacer creer que las bombas se arrojaron desde la calle.

La historia del emperador descendiendo «tranquilamente» de su carruaje para cuidar de los heridos, es pura fábula.

Entre la explosion de la primera bomba y la de la segunda no trascurrieron cinco segundos.

Puedo afirmaros tambien que las bombas no eran de cristal como aseguran algunos periódicos. El interior de las bombas, fabricadas en San Petersburgo, contiene, es verdad, tubos de vidrio que encierran la materia explosible. Esto aumenta la fuerza de expansion.»

Como complemento á esta poco edificante carta, el *Intransigente* anuncia que su director Mr. Rochefort y Mr. Olivier Pain, han salido para Ginebra, llamados por su corresponsal, á fin de conferenciar con él sobre el atentado contra Alejandro II.

Digno de consideracion y respeto nos parece el derecho de asilo, establecido en todas las naciones para los emigrados por sus opiniones políticas, sean estas tan exageradas como se quieran: lo que no comprendemos, por mas que en ello meditamos, es que en pleno siglo XIX se permita que un individuo declare con cierto orgullo *urbis et orbe* que por lo menos es encubridor de un delito comun cometido contra el jefe del Estado en una nacion amiga, y que haya un periódico que impunemente se convierta en órgano oficial de una gabilla de malhechores, que si con el nombre de nihilista asesinaron el domingo último el emperador de Rusia, pueden mañana asesinar con otra denominacion al presidente de la república francesa.

Respetamos y compadecemos al fanático. El fanático cínico nos causa repugnancia.

La casa donde se descubrió la mina á que hice referencia en mi telégrama de anoche, es propiedad del conde Mengden.

La galería subterránea empezaba en el cuarto trastienda de la lechería. La entrada de la galería la ocultaba un gran sofá.

Encontráronse en ella hilos eléctrices, botellas conteniendo, otras con sustancias explosivas y baterías eléctricas. Todo estaba en órden y preparado para producir la explosion.

En todas las casas rusas hay el cuadro de un santo. Una lámpara alumbra continuamente á la imágen. Pues bien, detrás de un cuadro de esta clase que existia en la lechería, los agentes de la autoridad encontraron gran número de pasaportes falsos, y un impreso en el que el comité nihilista daba cuenta del atentado.

La tienda lechería fué alquilada en enero último por un matrimonio de campesinos llamado Kosibiew.

El matrimonio Kosibiew desapareció de la casa en la mañana del atentado.

El asesinato del czar se decidió la semana pasada en una reunion de nihilistas celebrada en el barrio Obuchow.

La detencion por la policía de dos de los conjurados, llevada á cabo en la noche del viernes, precipitó la ejecucion del crimen.

De los ensayos hechos en la Escuela de minas resulta que las bombas estaban cargadas con nitroglicerina.

Ayer mañana aparecieron fijos en las paredes de la perspectiva Latimi infinidad de pasquines redactados en un lenguaje ininteligible.

Créese que estos pasquines son instrucciones cifradas que el comité nihilista dá á sus correligionarios.

El gran duque Uladimiro, á quien el nuevo czar ha nombrado jefe de la guarnicion y del distrito militar de San Petersburgo, tomó ya posesion del cargo.

El czar ha presenciado por espacio de dos horas el interrogatorio que hacia el general Loris Melicoff á los individuos detenidos como autores y cómplices del asesinato.

La princesa Dolbouzousky, esposa morganática del difunto czar, ha salido de San Petersburgo. Circuló aquí el rumor de que la princesa fijaria su residencia en Italia ó en España. Hasta ahora el citado rumor no se confirma.

Giers, director de política extranjera en la cancillería rusa, dirigió ayer á los representantes de Rusia en el extranjero la circular exponiendo el programa político del nuevo czar.

La circular comienza diciendo que Alejandro III considera como su primer deber conservar intacta la herencia que el tiempo y los actos de sus predecesores han consagrado durante generaciones enteras, y que su única ambicion se cifra en trasmitir intacta esta herencia á sus legítimos herederos.

Añade que Rusia ha llegado ya á su completo desarrollo en el exterior y que solo debe preocuparse en consolidarse, proteger el imperio de los peligros que puedan amenazarle de fuera y desarrollar en el interior las fuerzas morales y materiales por el progreso de la vida civil, económica y social.

Continúa diciendo que el emperador no se separará por ninguna consideracion de este programa; que la política del imperio será esencialmente pacífica, permaneciendo el Czar fiel á las amistades antiguas y á las simpatías tradicionales, prestando recíprocidad á todo buen proceder.

Añade que Rusia no renuncia al puesto que de derecho le corresponde en el concierto de las potencias, que permanecerá solidaria de la paz general, fundada en el derecho de los tratados, y que no distraerá sus fuerzas en trabajos exteriores, sino en defensa de su honor ó su seguridad.

La circular concluye manifestando, que el objeto del emperador es hacer de Rusia una nacion fuerte y próspera, por bien propio, y sin menoscabar los derechos de las demás potencias.

Circula como autorizado el rumor de que el príncipe de Gorstchakoff, gran canciller, del imperio, que en la actualidad se encuentra en Niza, conservará el título de canciller pero sin ejercer el cargo.

(De *El Imparcial*.)

EL ALMOGÁVAR.

Union Católica.

—

ALGO MÁS SOBRE LO MISMO.

No hay otra religion verdadera que la católica, apostólica, romana.

¿Pero puede haber sociedad sin Religion? ¿Puede haber Religion sin Iglesia? ¿Puede haber Iglesia sin Pontífice?

Luego sin Pontífice no hay sociedad; es decir, no hay sociedad bien ordenada ó con todas las condiciones de vida estable y normal.

Luego el Pontífice, el Papa, es la primera y soberana autoridad de la tierra.

Luego no hay autoridad que directa ó indirectamente no esté subordinada á la del Papa; porque sobre la religion no hay emperadores, ni príncipes, tronos ni potestades.

Reyes de hecho y reyes de derecho, siendo católicos, ninguno puede eximirse, en la medida de su posibilidad, de rendir pleito homenaje al Vicario de Jesucristo.

Los que tengan un derecho *ad rem* como los que tengan un derecho *in re*; los que tengan derecho á la autoridad, como los que ejerzan los derechos de la autoridad, en el posible ejercicio de sus respectivas funciones, todos, en puntos de religion, ó con ella conexos, deben someterse incondicionalmente al Papa y subordinar en asuntos temporales su accion á la accion de la Iglesia.

¿Y quién puede determinar los límites de la esfera donde ejerce su accion la Iglesia? Nadie mas que la Iglesia misma. Si el poder secular los determinara, seria superior al poder eclesiástico, y esto es herético y absurdo. Para nosotros, los verdaderos católicos, el centro de esa esfera está en todas partes; la circunferencia, en ninguna, como diria Pascal.

Luego la accion de la Iglesia es por su naturaleza ilimitada, universal y soberana, como ilimitado, universal y soberano es el poder de Jesucristo Señor Nuestro.

Luego nunca son mas grandes los reyes que cuando la sirven de rodillas; y dicho se está que no han de servirla como ellos quieran, sino como ella guste de ser servida.

Pues qué, ¿vosotros, reyes legítimos ó reyes oportunistas, sois más grandes que Alejandro, ni más formidables que Atila, ni más poderosos que Cárlo-Magno, ni más justificados que Fernando el Santo?

Pues servidla pronto y dócilmente, de *lejos* ó de cerca, en la medida de vuestras fuerzas. Sirvámosla todos sin excepcion, en espíritu y en verdad.

¿Pero podremos servirla en verdad y de corazon, si andamos con divisiones de personas y divisiones de escuela sospechosas? ¿A qué viene ahora dividir la política en *láica* y eclesiástica? Y merecia la pena escandalizar al mundo con dimes y diretes, para hacer despues, como está haciendo algun colega nuestro, un cuarto de conversion? ¡Ah! No en balde digimos en nuestro primer artículo, al ver la actitud de cierto periódico sobre la Union católica, *spectaculum facti erimus*. Pero el sagrado texto dice: *Væ illi per quem scandala veniunt*... A no ser que los *cándidos* crean los que escandalizanque son los Prelados...

¡Cuánto personalismo! ¡Cuánta miseria! No estamos, pues, por sistema con la política *láica*. ¿Acaso tenemos poco laicismo á cuestas? Así empiezan los separatistas, los heresiarcas, los racionalistas; separando, dividiendo; y de aquí el regalismo, el galicanismo, el josefismo, el liberalismo y el cesarismo. Pero reino dividido, reino desolado. No hay más que una política sana, la política católica. ¿Pues á qué vienen esas divisiones de política eclesiástica y política *láica*? ¿Se quiere decir con esto que el catolicismo está esencialmente en la política *láica* y el liberalismo en la eclesiastica? Porque así parece darlo á entender ciertos periódicos que alardean de católicos. ¡Qué absurdo! ¡Qué impiedad! La política, si ha de ser buena, ha de estar informada siempre del espíritu católi-

§ 4.°

Cotejo de letras.

Art. 606. Podrá pedirse el cotejo de letras siempre que se niegue por la parte á quien perjudique, ó se ponga en duda la autenticidad de un documento privado, ó la de cualquier documento público que carezca de matriz y no pueda ser reconocido por el funcionario que lo hubiese expedido.

Dicho cotejo se practicará por peritos, con sujecion á lo que se previene en el párrafo quinto de esta seccion.

Art. 607. La persona que pida el cotejo designará el documento ó documentos indubitados con que deba hacerse.

Si no los hubiere, se tendrá por eficaz el documento público; y respecto del privado, el Juez apreciará el valor que merezca, en combinacion con las demás pruebas.

Art. 608. Se considerarán como indubitados para el cotejo.

1.° Los documentos que las partes reconozcan como tales de comun acuerdo.

2.° Las escrituras públicas y solemnes.

3.° Los documentos privados, cuya letra ó firma hayan sido reconocidas en juicio por aquel á quien se atribuya la dudosa.

4.° El escrito impugnado, en la parte en que reconozca la letra como suya aquel á quien perjudique.

A falta de estos medios, la parte á quien se atribuya el documento impugnado ó la firma

que los autorice, podrá ser requerida á instancia de la contraria para que forme un cuerpo de escritura que en el acto le dictará el Juez. Si se negare á ello, se la podrá estimar por confeso en el reconocimiento del documento impugnado.

Art. 609. El Juez hará por sí mismo la comprobacion despues de oir á los peritos revisores, y apreciará el resultado de esta prueba conforme á las reglas de la sana crítica, sin tener que sujetarse al dictámen de aquellos.

§ 5.°

Dictámen de peritos.

Art. 610. Podrá emplearse la prueba de peritos cuando para conocer ó apreciar algun hecho de influencia en el pleito sean necesarios ó convenientes conocimientos científicos, artísticos ó prácticos.

Art. 611. La parte á quien interesa este medio de prueba, propondrá con claridad y precision el objeto sobre el cual deba recaer el reconocimiento pericial.

En el mismo escrito manifestará si han de ser uno ó tres los peritos que se nombren.

Art. 612. Dentro de los tres dias siguientes al de la entrega de la copia del escrito proponiendo dicha prueba, la parte ó partes contrarias podrán exponer brevemente lo que estimen oportuno sobre su pertinencia ó ampliacion en su caso á otros extremos, y sobre si han de ser uno ó tres los peritos.

Art. 613. El Juez, sin mas trámites, resolve-

Art. 621. Son causas legítimas de recusacion:

1.ª Ser el perito pariente por consanguinidad ó afinidad, dentro del cuarto grado civil de la parte contraria.

2.ª Haber dado anteriormente sobre el mismo asunto dictámen contrario á la parte recusante.

3.ª Haber prestado servicios como tal perito al litigante contrario, ó ser dependiente ó sócio del mismo.

4.ª Tener interés directo ó indirecto en el pleito ó en otro semejante, ó participacion en sociedad, establecimiento ó empresa, contra la cual litigue el recusante.

5.ª Enemistad manifiesta.

6.ª Amistad íntima.

Art. 622. El juez rechazará de plano la recusacion si no se funda concretamente en alguna de las causas expresadas en el artículo anterior, ó no se hubiere presentando con las formalidades y dentro de los plazos señalados en el que le precede.

Art. 623. Propuesta en forma la recusacion, el Juez mandará se haga saber al perito recusado, para que en el acto de la notificacion manifieste bajo juramento, que le recibirá el actuario, si es ó no cierta la causa en que aquella se funde.

Si la reconoce como cierta, se le tendrá por recusado, sin mas trámites, y será reemplazado por otro de nombramiento del Juez.

Art. 624. Cuando el perito niegue la certeza de la causa de la recusacion, mandará el Juez que comparezcan las partes á su presencia en el

Estos testimonios ó certificaciones se expedirán bajo la responsabilidad de los funcionarios encargados de la custodia de los originales, y la intervencion de los interesados se limitará á señalar lo que haya de testimoniarse ó certificarse y á presenciar su cotejo.

Art. 598. Serán eficaces en juicio, sin necesidad de cotejo, salvo la prueba en contrario, y lo dispuesto en el art. 606:

1.° Las ejecutorias y las certificaciones ó testimonios de sentencias firmes, expedidos en legal forma por el tribunal que los hubiere dictado.

2.° Las escrituras públicas antiguas que carezcan de protocolo, y todas aquellas cuyo protocolo ó matriz hubiere desaparecido.

3.° Cualquier otro documento público y solemne que por su índole carezca de original ó registro con el que pueda comprobarse.

Art. 599. El cotejo ó comprobacion de los documentos públicos con sus originales, se practicará por el actuario, constituyéndose al efecto en el archivo ó local donde se halle la matriz, á presencia de las partes y de sus defensores, si concurrieren, á cuyo fin se señalará préviamente el dia y hora en que haya de verificarse.

Tambien podrá hacerlo el Juez por sí mismo cuando lo estime conveniente.

Art. 600. Los documentos otorgados en otras naciones tendrán el mismo valor en juicio que los autorizados en España, si reunen los requisitos siguientes:

1.° Que el asunto ó materia del acto ó con-

lico, y de ese espíritu son depositarios autorizados los Obispos solamente.

Luego es preciso que los Obispos aprueben de un modo ó de otro la política católica.

Sin embargo, en ciertos casos, que por lo récio de los tiempos no puede invocarse el nombre de católico, quizá convenga invocar el de ciudadano, como en cierta ocasion lo hizo San Pablo para defender la doctrina y los intereses del catolicismo.

Pero esto no es crear una política *láica*, sino adoptar, en fuerza de las circunstancias y prévio el beneplácito tácito ó expreso de la autoridad de la Iglesia, una nueva forma de la política católica.

Luego ni en Francia, ni mucho menos en España, conviene, por regla general, semejante division separatista.

Lo que parece que se va dibujando en el horizonte de la política, son tres partidos radicales, ó mejor dicho, una gran comunion católica, un partido liberal y otro partido cesarista. No sabemos decir cuál de estos dos últimos es más funesto, aunque por su índole y sus resultados, los dos vienen á ser lo mismo.

El partido liberal, sea del color que quiera, ataca siempre de un modo ó de otro el reino de Dios y su justicia; el partido cesarista busca ante todo el reino del príncipe y lo somete todo á su autoridad; la comunion católica busca primero, con el Papa y los obispos, el reino de Dios y su justicia por TODOS los medios lícitos y legales, en la confianza de que lo demás se le dará por añadidura.

¿Y no es una lástima que los Arandas y Floridablancas introduzcan una excision, por no decir un nuevo cisma, entre los católicos? ¿Quién no se indigna al ver que hay católicos que quieren poner sobre la Tiara la corona? ¿Quién no se irrita al ver que ciertos cristianos guardan muy solícitos el palacio, mientras se está pegando fuego al templo? ¿Ni cómo, si se hunde el templo, se sostendrá el palacio? El que mejor defiende el templo, es el que mejor defiende el palacio; y el que mejor defiende el templo, es el que se une á los Obispos para defenderlo.

¿Ni para qué queríamos el palacio sin el templo?

¡Y aun blasonan algunos de católicos y tradicionalistas, y nos calumnian á nosotros llamándonos heterodoxos y traidores, y se burlan y nos hacen muecas, porque, unidos con los obispos, queremos apagar el incendio del templo!

¡Oh abismo de insania y de soberbia!...

No es esto todo, sino que, ciegos de ira y arrastrados del mal espíritu, estropean mucho más que los Boets á un rey católico y caballero, muy capaz de arrojarse como un Codro cristiano á las llamas para apagarlas, si fuera menester con su sangre, y salvar el templo.

Que nos desmienta el rey, y borraremos lo dicho.

No somos amigos de la adulacion que mata, ni de la lisonja que envilece. No haremos nunca nuestro negocio fingiendo adorar al rey. No, no; á los reyes no se adora; á los reyes la verdad, las adoraciones á Dios.»

Pos eso nos vamos con los Obispos sin abandonar al rey; antes por el contrario, mejor que nadie le defendemos; y téngase entendido, y quisiéramos que lo entendieran hasta los *sordos*, que de los católicos que pertenecen á la Union, podrán salir Aparisis y Lizárragas; pero de seguro no saldrán Boets. Los Boets habrá que ir á buscarlos á otro campo. ¡Oh, sí; los que hoy quieren hacer de un rey cristiano y antiregalista un Cárlos III, no están muy lejos de hacer de él un Enrique IV.

¿Pero no vé V., se nos dirá, que P. y M. nos engañan, nos seducen, nos infestan?...

¡Válganos Dios qué lenguaje!

Pero ¿quién infesta á quién? Los acusados ó los acusadores...

Ninguno, en nuestro sentir; y si á alguno hacemos gracia, que quizás sea al que mas justificado se crea, á todos queremos hacer justicia. Por lo tanto, es bufo lo que se oye decir á cada paso; y hay que recordar el cuento del gallego. «Salieron dos, y como ibamos ciento solitos robárnonos.» Son ellos seis ó uno, y como nosotros somos seiscientos solos, por fuerza nos han de engañar...

Pues mire V. que se necesita astucia en los seis ó en el uno y tontuna en los seiscientos para una operacion por el estilo; y eso que los seiscientos son la nata y flor del catolicismo, de la sabiduría y del tradicionalismo; pues la generalidad de los que chillan no sirven para descalzar á ninguno de los seiscientos.

Vamos, grande y bien sentada, al decir de algunos, tenemos la fama de tontos, y quizá no anden del todo descaminados, á juzgar por ciertos actos del partido en la guerra y en la paz.

Pero que nuestro idiotismo raye tan bajo *durus est hic sermo*.

Francamente; si las cosas fueran como ustedes las pintan, y, si por otra parte, como es cierto, todos son igualmente católicos, porque todos firman igualmente el *Syllabus* y frecuentan los Sacramentos, pero los seis son tan listos y los seiscientos tan tontos, sin vacilar deberíamos marcharnos con los listos y dejar á los tontos... ¿Qué vamos á hacer con tanto cero á la izquierda? ¿Qué causa van á ganar los tontos? La mejor de todas perderán...

¡Qué ruin y menguado es el entendimiento y el corazon de algunos hombres!...

Concluyamos, *el stomachari desinemus*. Somos católicos ultramontanos, y decimos: ¡Viva el Papa Rey! Somos españoles y decimos: ¡Viva España Católica! Somos monárquicos y decimos: ¡Viva el Rey católico!...

DISCURSO.

LEIDO POR EL DOCTOR DON MARCELINO MENENDEZ PELAYO, AL TOMAR POSESION DE SU PLAZA DE ACADEMICO EN LA ESPAÑOLA EL DOMINGO 6 DE MARZO DE 1881.

(*Continuacion.*)

Si existe un poeta verdaderamente psicológico, es decir, que no haya visto en el mundo más que las soledades de su alma, Ausias lo es, y en el análisis de sus afectos pone fuerza y lucidez maravillosas. La poesía del Petrarca parece insustancial devaneo al lado de esta disección sutil é implacable de las fibras del alma. Llega á olvidarse uno del amor y de la dama, y á ver solo el corazon del poeta, materia del experimento. Ausias no se cuida del mundo exterior, y cuando quiere decirnos algo de él, aparece torpe y desgarbado; pero el mundo del espíritu le pertenece y en él sabe describir hasta los átomos impalpables. Decir que Ausias desciende de la poesía italiana, de Dante y de Petrarca, es decir una vulgaridad, que puede inducir á error, hasta por lo que tiene de cierta. En lo sustancial, en lo que dá carácter propio á un poeta, Ausias no desciende de nadie, sino de sí mismo y de la filosofía escolástica, de que es discípulo fervoroso. Sus cantos pueden reducirse á forma silogística, y de ellos extraerse una psicología y una estética, y un tratado de las pasiones. Ese es

el oro fino y extremado
En su profundas venas escondido,

que dijo Jorge de Montemayor; y por eso nuestros antiguos (y entre ellos el maestro de Cervántes) tuvieron á Ausias por filósofo tanto ó más que poeta. Y si del Petrarca dijo Hugo Fóscolo y han repetido tantos:

Che amore in Grecia nudo, nudo in Roma,
D' un velo candidissimo adornando
Rendea nel grembo á Venere celeste.

de nuestro valenciano podemos decir, no sólo que arropó al amor con todo género de cándidos cendales, hasta el punto de no describir nunca, ni por semejas, la peregrina hermosura de su dama, sino que le hizo sentarse en los bancos de la escuela de Santo Tomás y de Escoto, y aprender de coro muchas cuestiones de la *Summa*, como el mejor discípulo de la Sorbona.

He dicho que los versos de Ausias constituyen, reunidos una verdadera filosofía del amor y de la hermosura, que á no estar dirigida á beldad terrena, merecería ser aquí largamente analizada. Ausias tenía grandes condiciones de poeta místico; pero se quedó en el camino, distraido por el amor humano, y en los «Cantos de Muerte» y en el «Canto Espiritual» apenas pasó de ascético y moralista.

Y basta de Edad Media, porque en vano he recorrido los poetas del *mester de clerecía*, desde Gonzalo de Bercero hasta el Arcipreste de Hita y el Canciller Ayala, y nuestros cancioneros castellanos y portugueses, desde el de la Vaticana hasta el de Resende, en busca de algo que fuera místico con todo el rigor de la frase; y he encontrado sólo versos de devocion, piadosas leyendas, visiones del cielo y del infierno, como las que en la época visigoda bosquejaba en las soledades del Vierzo el ermitaño San Valerio, cariñosas efusiones á la Virgen, y á vueltas de esto, muchas cosas que serán todo ménos poesía, dicho sea con toda la reverencia debida á la vetustez del lenguaje y al valor histórico de aquellos monumentos.

Ensalcen otros la Edad Media: cada cual tiene sus devociones. Para España, la edad dichosa y el siglo feliz fué aquel en que el entusiasmo religioso y la inspiracion casi divina be los cantores se aunó con la exquisita pureza de la forma, traida en sus alas por los vientos de Italia y Grecia. Siglo en que la mística castellana, silenciosa ó balbuciente hasta aquella hora, rotas las prisiones en que la encerraba la asidua lectura de los Tauleros y Ruysbroeck de Alemania, y ahogando con poderosos brazos la mal nacida planta de los alumbrados, dió gallarda muestra de sí, libre é inmune de todo resabio de quietud y de panteismo, y corrió como generosa vena por los campos de la lengua y del arte, fecundando la abrasadora elocuencia del Apostol de Andalucía, el severo y ascético decir de San Pedro de Alcántara, la regalada filosofía de amor de Fr. Juan de los Angeles, la robusta elocuencia del venerable Granada, toda calor y afectos que arrancan lumbre del alma mas dura y empedernida, el pródigo y mal represado lujo de estilo de Malón de Chaide, la serena luz platónica que se difunde por los «Nombres de Cristo» de Fr. Luis de Leon, y la alta doctrina del conocimiento propio y de la union de Dios con el centro del alma, expuesta en las «Moradas» teresianas como en plática familiar de vieja castellana junto al fuego. ¿Quién ha declarado la union extática con tan graciosas comparaciones como Santa Teresa, ya de las dos velas que juntan su luz, ya del agua del cielo que viene á henchir el cauce de un arroyo? ¿Y qué diremos de aquella portentosa representacion suya de la esencia divina, «como un claro diamante muy mejor que todo el mundo», ó como un espejo en que por subida manera, y «con espantosa claridad, se ven juntas todas las cosas, sin que haya ninguna que salga fuera de su grandeza? Ni Malebranche ni Leibnitz imaginaron nunca tan soberana ontología.

No hubo abstraccion tan sútil ni concepto tan encumbrado que se resistiese al romance de nuestro vulgo: sépanlo los que hoy, á título de filosofía, la destrozan y maltratan. Esa lengua bastó para tener y difundir el pensamiento de Platon y del Areopagita, en cauce no menos ámplio que el de la lengua griega, y ciertamente que no halló pobre ni estrecha la nuestra (y valga un ejemplo por todos) el fraile que supo decir (en el libro I de los Nombres), que «las cosas, demas del sér real que tienen en sí, tienen otro aun mas delicado, y que en cierta manera nace de él, consistiendo la perfecion en que cada uno de nosotros sea un mundo perfecto, para que de esta manera, estando todos en mí y yo en todos los otros, y teniendo yo su sér de todos ellos, y todos y cada uno dellos teniendo el sérmio, se abrace y eslabone toda aquesta máquina del universo, y se reduzca á unidad la muchedumbre de sus diferencias, y quedando no mezcladas se mezclen, y permaneciendo muchas no lo sean, y extendiéndose y como desplegándose delante los ojos la variedad y diversidad, venza y reine y ponga su silla la unidad sobre todo». El filósofo que en nuestros dias tuviera que explicar esta gallarda concepcion armónica, diria probablemnnte que «lo objetivo y lo subjetivo *se daban congrua*, y homogéneamente, *dentro y debajo* de la unidad, y en virtud de ella, en íntima union *de Todeidad*»; y se quedaria tan satisfecho con esta bárbara algarabía, so pretesto de que los *viejos moldes* de la lengua no bastaban para su altivo y alemanisco pensamiento.

(*Se continuará*).

El oficio de apóstol libertador de los pueblos en estos tiempos, es como otro cualquiera ó aun más lucrativo que otro cualquiera. Véase en prueba de ello lo que dice el corresponsal de un periódico francés acerca de la vida que pasan los agentes del Sr. Parnell:

«En Irlanda, el término medio de los viajes en camino de hierro es de tres horas: esos señores á quienes he acompañado con frecuencia, van siempre en coches de primera clase, cuando no van en wagon especial. En la estacion les espera una berlina ó una carretela, segun la estacion. No son bastante necios para servirse de los horribles carros del país.

Buenas y cómodas habitaciones se hallan preparadas para sus señoras, y si por desgracia, vosotros, meros particulares, os alojais en el mismo hotel, no espereis que os hagan caso ni conteis con el menor beafsteack: todo se reserva para los amigos del pueblo, aunque éste nécia y estúpidamente se muere de miseria y de hambre, mientras que los Sres. Parnell, Sullivan, O'Connor ó Boyton, perfectamente vestidos, con un cigarro en los lábios y una copa llena de Champagne en la mano, buscan el medio de salvar á Irlanda. No dudeis de la exactitud de estos detalles. Soy testigo presencial, y al dia siguiente, cuando hay que asistir al *meeting*, van en berlina ó carretela atropellando á la concurrencia entusiasta, pero hambrienta. Suben á la plataforma, y durante una hora repiten á 10.000 infelices, que el mejor medio de enriquecerse es no trabajar y contribuir con una cantidad para la Liga. Despues de lo cual, los oradores, en el mismo carruaje, van á descansar á la fonda, donde les espera una suculenta comida. Tales, reducidas á su verdadera expresion, son las fatigas, tales las tareas de los jefes de la Liga agraria: riámonos antes que los irlandeses empiecen á llorar, lo que sucederá pronto.»

AGITACION PORTUGUESA.

Continúan recibiéndose nuevas del vecino reino. Los *meetings*, en que se proponen las cosas más atrevidas, en que se dan los gritos más subversivos, y de los que salen los que á ellos concurren dispuestos á resistir las cargas de caballería, menudean que es una maravilla.

No parece sino que los portugueses se han encargado de la demostracion práctica de la teoría lanzada por el Sr. Posada Herrera respecto al ningun peligro de permitir que se difundan las ideas.

Hé aquí ahora en qué términos dá cuenta un diario de Lisboa de las últimas ocurrencias:

«La calle de Outeiro estaba llena de espectadores.

Una fuerza de infantería municipal se situó en frente de la travesía de Estéban Gallardo, y viendo la multitud, se retiró hácia el cuartel; pero de algunos grupos salieron voces contra la guardia.

La multitud seguia á lo largo de la Abegoaria, habiendo muchos espectadores en el Chiado, en la calle de los Mártires, en la de Otero, las dos Egrejas, Loreto, plaza de Camoens y otras adyacentes.

En este momento, un piquete de caballería, compuesto de 20 hombres, trató de disolver los grupos, dispersándolos tumultuosamente con los sables desenvainados y avanzando á galope hácia los grupos más hostiles.

Se oyeron gritos de «¡Muera la guardia!»

La infantería avanzó con las armas levantadas, corriendo tras de los que huian, cayendo unos, lastimándose otros y atropellándose todos.

El comandante de la guardia, con sus ayudantes y un piquete, desembocó por la calle de San Roque, viniendo otros de caballería por diversas travesías.

La confusion se hizo general; cruzáronse algunas piedras, y se produjo una verdadera colision.

La caballería corría por el Prado en diversas direcciones; atacó los grupos, penetró en los paseos; la gente se refugió en las boca-calles y las tiendas, y se arrojaban en las aceras para evitar las pisadas de los caballos.

Hubo contusos, algunos heridos, rotura de cristales, desmayos y gritería espantosa.

Desde los balcones de la calle Horta Secca, se arrojaron chorros de agua hirviendo sobre la caballería.

Algunas personas del pueblo fueron detenidas á la entrada del teatro de la Trinidad.

Un vendedor de cerillas fué aplastado; otro muchacho recibió una cuchillada en el cuello.

Las fuerzas se aumentaron considerablemente; los jefes amonestaron con buenas formas para que las personas de órden se retirasen, pudiendo, al fin, restablecer la tranquilidad despues de cuatro horas.»

NOTICIAS VARIAS.

El sábado á las siete de la mañana celebraron Comunion general en la capilla de la Virgen de los Desamparados, altar de San José, la Asociacion de católicos con sus socios, pobres y obreros y la Academia de la Juventud Católica estando bastante concurrida. Al terminar la comunion de los hombres y continuar la de las mujeres repartiendo el Pan Eucarístico el señor Terol, le dió al Sr. Arzobispo, que oficiaba, un desmayo, que le repitió al llevarlo á la sacristía, acudiendo en su auxilio los médicos señores Morte Machí y Moreno Caballero, el farmacéutico Sr. Roncal y el sobrino de su excelencia, canónigo, Sr. Monescillo, llevándolo á palacio en el coche del presidente de la Asociacion de Católicos.

Por la tarde celebró la Asociacion de Católicos la junta general anunciada, bajo, la presidencia del presbítero Sr. Benabente.

—No hay un pueblo como nuestro pueblo; el viernes, víspera del Patriarca San José, era nuestra ciudad una especie de campamento movible, la animacion indescriptible; todos á visitar *les fallés*, que este año eran numerosas; por la noche fué tal la afluencia á los alrededores de las que se habian de quemar, que era difícil el tránsito por las calles; los acordes de las músicas, los fuegos artificiales y el alegre voltear de las campanas que anunciaban la gran festividad del dia siguiente, era magnífico; por todas partes la alegría y la mas completa expansion.

Concluidos estos actos, la quema de las tradicionales *falles*, las gentes se trasladaron, unos á sus casas, y los mas á rendir pleito homenaje á las buñolerías, atestadas de gentes que tenian á gran fortuna poder alcanzar una mesa y un par de sillas.

Este movimiento de la víspera se trasladó al dia del gran Patrono de la Iglesia, y desde las cuatro de la mañana los templos se llenaron de fieles con el objeto de oir Misa y asistir á las comuniones, que fueron innumerables, y que nos es imposible poder reseñar; despues de las nueve y media comenzaron las Misas solemnes en todas las iglesias de nuestra ciudad, en las que los oradores cuaresmales hicieron el panegírico del Santo Patriarca.

Por la tarde hubo ejercicios en todas las iglesias, llamando la atencion las parroquias de San Martin, Santos Juanes y otras, debiendo hacer particular mencion la de nuestra Patrona, cuyos actos fueron solemnes y tan concurridos, que no se podia penetrar en la capilla.

Los establecimientos de los maestros de carpintero estaban en su mayoría adornados con ricas telas y con la efigie del Santo que tenia innumerables cirios.

—Sigue dando una buena entrada en el Teatro-Café de la calle de Ruzafa el drama de espectáculo «El registro de la policía ó las dos huérfanas». Con un lleno completo se verificó la cuarta y quinta representacion el domingo por la tarde y noche: prescindiendo de la parte literaria, tiene este drama situaciones que interesan y conmueven extraordinariamente al auditorio: hay escenas de crueldad, en donde al lado de repugnantes personajes, se destacan otros cuya nobleza y generosidad entusiasma al público de tal modo, que no cesa de interrumpirles con estrepitosos y prolongados aplausos.

Puede estar satisfecho el Sr. Aparicio de su direccion, puesto que todos interpretan fielmente sus papeles, distinguiéndose los principales, como el Sr. Valero, que es digno del apellido de su padre; la Srta. Huertas que está siempre en carácter de una pobre ciega; la Sra. Coronel cuya fama de buena característica es ya conocida, y el jóven Sr. Barreda; todos recogieron muchos y prolongados aplausos, especialmente al final del séptimo cuadro, que tuvieron que presentarse por dos veces al palco escénico, para acallar el entusiasmo del público.

La nueva empresa, deseosa de complacer al numeroso público que constantemente favorece aquel modesto teatro, pondrá en escena esta misma semana la comedia de mágia nueva en Valencia, «El talisman de Sagras», para lo cual está haciendo grandes dispendios, no solamente en las muchas nuevas decoraciones, sino en todos los aparatos y trajes que vienen de Madrid, para presentarla con toda la propiedad que requiere su argumento.

Auguramos á la nueva empresa que verá recompensados con creces tantos sacrificios.

—En el sorteo verificado ayer de la rifa á favor de la casa de Beneficencia, fueron agraciados con los primeros premios los números siguientes:

21.239 con 14.000 reales.
16.710 con 5.000
39.226 con 2.000.
24.573 y 13.445 con 500.
13.164, 36.832, 27.184 y 25.597 con 300.
27.858, 21.288, 2.623, 30.212 y 2.398, con 200.

—Háblase de un medio utilísimo y fácil para evitar los incendios en las tiendas donde se vende el petróleo y en los almacenes de esta materia combustible.

Este medio consiste en tener siempre en los locales una bombona con amoniaco, y cuando ocurre un incendio romperla y salirse enseguida.

Los vapores de amoniaco dice Schlumberger, detienen enseguida el incendio y se apaga. Hé aquí una precaucion que deben tener siempre los almacenistas de petróleo y los drogueros en las cuevas y habitaciones donde existen materias combustibles.

A ser esto cierto, deben tenerlo presente y ponerlo en práctica los dueños de tiendas y almacenes de Valencia.

—Esta noche á las siete y media celebrará sesion teórica la Academia de Legislacion y Jurisprudencia de esta ciudad, hablando uno de los señores académicos sobre «Práctica forense».

—Suplicamos á nuestros lectores que se dispongan á hacer la cruz para leer la siguiente curiosa estadística que acaba de formar un *dilettante*:

Las óperas conocidas donde el diablo entra á formar parte del título son estas: «El diablo de la noche», su autor Rosemheim; «El diablo en la escuela», Boulanguer; «El diablo á cuatro», Bernardo Porta; «El diablo en Sevilla», Gomes; «El diablo en el molino», Gevaert; «El diablo cojuelo», Haydn; «El diablo color de rosa», Graveux; «El diablo á cuatro», Philidor; «El diablo en vacaciones», id.; «El diablo está allí», Weber; «El diablo y la gitana», Vandenbrook; «El diablo hidráulico», Meske; «El diablo predicador», Baschi; «La diablesa», Galuppi; «El diablo de la noche», Bottessini; «El molino del diablo», Muller; «El castillo del placer del diablo», Schuber; «La esposa del diablo», Jacobi; «Las memorias del diablo», Sozzi; «Roberto el diablo», Meyerbeer; «Los amores del diablo», Grisar; «La belleza del diablo», Alary; «El castillo del diablo», Walter; «Fra el diábolo», Auber; «El matrimonio del diablo», Laruette; «La parte del diablo», Auber; «Roberto el diablo», Muller; «Los tres besos del diablo», Offembach; «El tutor y el diablo», Travesari; «El diablo á cuatro», Portagallo; «El violin del diablo», Mercuri, y «El diablo rosa», cuyo autor es la señorita Herminia Dejacet.

Por algo dirán algunos que el diablo anda enredando la sociedad moderna.

—De *La Razon de la sin razon*.

Episodios de los locos:

«Hablando con un individuo de su familia, describia hace algunas semanas uno de nuestros pensionistas su manera de desnudarse y de ponerse en cama. Una vez quitada la ropa, que coloca cuidadosamente en una silla, empieza á desprenderse de todas las carnes, que va extendiendo por el suelo para que no se manchen. Cuando solo le queda el esqueleto, levanta las cubiertas de la cama y se sube. Sentado en el lecho, desmonta la calavera, la guarda bajo la almohada y se acuesta encima.

Es tal el poder de atraccion que poseen sus diferentes órganos, que, al despertar, se encuentra recompuesto y como si no se hubiese desmenuzado la noche anterior. En estas alternativas de deshacerse y hacerse encuentra el secreto para no morirse nunca.

—

Catorce años llevo de estar loco y de andar

trato sea lícito y permitido por las leyes de España.

2.° Que los otorgantes tengan aptitud y capacidad legal para obligarse con arreglo á las leyes de su país.

3.° Que en el otorgamiento se hayan observado las formas y solemnidades establecidas en el país donde se han verificado los actos ó contratos.

4.° Que el documento contenga la legalizacion y los demás requisitos necesarios para su autenticidad en España.

Art. 601. A todo documento redactado en cualquier idioma que no sea el castellano, se acompañarán la traduccion del mismo y copias de aquél y de ésta.

Dicha traduccion podrá ser hecha privadamente, en cuyo caso, si alguna de las partes la impugnare dentro de tercero dia, manifestando que no la tiene por fiel y exacta, se remitirá el documento á la Interpretacion de Lenguas para su traduccion oficial.

§ 3.°

Documentos privados, correspondencias y libros de los comerciantes.

Art. 602. Los documentos privados y la correspondencia que obren en poder de los litigantes, se presentarán originales y se unirán á los autos.

Cuando formen parte de un libro, espediente ó legajo, podrán presentarse por exhibicion,

de los que hayan de ser elegidos, de los que en el partido judicial paguen contribucion industrial por la profesion ó industria á que pertenezca la pericia, y se tendrán por nombrados los que designe la suerte.

Si no hubiere dicho número, quedará á eleccion del juez la designacion del perito ó peritos cuyo nombramiento verificará dentro de los dos dias siguientes al de la comparecencia.

Art. 617. No se incluirán en el sorteo, ni en su caso podrán ser nombrados por el Juez, los peritos que en el acto de la comparecencia sean recusados por cualquiera de las partes, por concurrir en ellos alguna de las causas expresadas en el art. 621.

Art. 618. Hecho el nombramiento de perito ó peritos, se les hará saber para que acepten el cargo y juren desempeñarlo bien y fielmente dentro del término que el Juez les señale.

Art. 619. Los peritos podrán ser recusados por causas posteriores á su nombramiento.

Tambien podrán serlo por causas anteriores los designados por la suerte ó por nombramiento del Juez.

Art. 620. La recusacion se hará en escrito firmado por el letrado y el procurador de la parte, expresando concretamente la causa de la recusacion y los medios de probarla.

En el caso del párrafo primero del artículo anterior, deberá presentarse el escrito de recusacion antes del dia señalado para dar principio al reconocimiento. En el del segundo, dentro de los dos dias siguientes al de la notificacion del nombramiento.

rá lo que juzgue procedente sobre la admision de dicha prueba. Si la estima pertinente, en el mismo auto designará lo que haya de ser objeto del reconocimiento pericial, y si este ha de practicarse por uno ó tres peritos.

Sobre este último extremo accederá á lo que de comun acuerdo hayan propuesto las partes, y en otro caso resolverá sin ulterior recurso lo que crea conveniente, teniendo en consideracion la importancia del reconocimiento y la cuantía del pleito.

Art. 614. En el mismo auto admitiendo la prueba pericial mandará el Juez que comparezcan las partes ó sus procuradores á su presencia, en el dia y hora que señalará dentro de los seis siguientes para que se pongan de acuerdo en el nombramiento de perito ó peritos.

La parte que no comparezca se entenderá que se conforma con los designados por la contraria.

Art. 615. Los peritos deberán tener título de tales en la ciencia ó arte á que pertenezca el punto sobre que han de dar su dictámen, si su profesion está reglamentada por las leyes ó por el Gobierno.

No estándolo, ó no habiendo peritos de aquella clase en el partido judicial, si las partes no se conformaran en designarlos de otro punto, podrán ser nombradas cualesquiera personas entendidas ó prácticas, aun cuando no tengan título.

Art. 616. Cuando las partes no se pongan de acuerdo sobre el nombramiento de perito ó peritos, el Juez insaculará en el mismo acto los nombres de tres, por lo menos, por cada uno

para que se ponga testimonio de lo que señalen los interesados.

Esto mismo se verificará respecto de los que obren en poder de un tercero, si no quiere desprenderse de ellos.

Art. 603. No se obligará á los que no litiguen á la exhibicion de documentos privados de su propiedad exclusiva, salvo el derecho que asista al que los necesitare, del cual podrá usar en el ejercicio correspondiente.

Si estuvieren dispuestos á exhibirlos voluntariamente, tampoco se les obligará á que los presenten en la Escribanía; y si lo exigieren, irá el actuario á sus casas ú oficinas para testimoniarlos.

Art. 604. Los documentos privados y la correspondencia serán reconocidos bajo juramento á la presencia judicial por la parte á quien perjudiquen, si lo solicitare la contraria.

No será necesario dicho reconocimiento, cuando la parte á quien perjudique el documento lo hubiere aceptado como legítimo al fijar los hechos en los escritos de contestacion, réplica ó dúplica.

Art. 605. Cuando hayan de utilizarse como medio de prueba los libros de los comerciantes se practicará lo que ordenan los artículos 51 y 52 del Código de comercio, verificándose la exhibicion en el despacho ó escritorio donde se hallen los libros.

rodando por Manicomios, nos decia un pensionista y á medida que transcurre el tiempo, mas contento estoy y mas provecho pienso sacar de mi reclusion.

—¿Y cómo es eso? le preguntamos.

—He oido decir que los locos, antes de morirse, recobran la razon, por lo cual ha sido preciso crear las plazas de Capellanes en estos establecimientos. Como tambien dicen que cuanto mas vieja es la locura menos facil es curarla, mia, que ya tiene raices kilométricas, no podrá desaparecer nunca. Sino desaparece nunca, yo no podré tener razon, y si no tengo razon, no podré morirme en muchísimo tiempo, ó mejor dicho, seré eterno.»

—El ayuntamiento de esta ciudad ha señalado para la propagacion gratis de la verdadera linfa vacuna del Cowpox de! Glocester, el jueves 24 de los corrientes, á las tres horas de la tarde, en las Casas Consistoriales, donde deberán ser presentados todos los niños de ambos sexos que no estén vacunados, así como los que lo fueron el dia 17 del actual para verificar la inoculacion.

—Aun no teníamos noticia de que habian llegado á sazon en nuestra huerta las primeras fresas, cuando un hecho, digno de figurar en los anales del célebre Candelas, ha venido á demostrarnos, al par que lo prematuro de tan rico y sabroso fruto, el descaro y habilidad de cierto caco que ha conseguido poner á contribucion á todo un pueblo, apoderándose gratis de las primicias de aquel.

He aquí el hecho segun se nos ha referido:

Montado en magnífica tartana de alquiler, se presentó el sábado por la mañana, en el inmediato pueblo de Benimaclet, un señor muy bien portado, el cual manifestó á varios vecinos su propósito de reunir cierta cantidad de fresas, que pensaba destinar como regalo al Sr. Sagasta, presidente del Consejo de ministros.

Aquellos vecinos le hicieron comprender la dificultad de reunir la cantidad que deseaba, en razon á lo atrasado del fruto; pero fueron tales sus instancias y las promesas de remunerar largamente el servicio, que por fin se decidieron á complacerle, haciendo cundir la voz entre todos los que poseian campos sembrados de fresas, á fin de que recogieran las que estuvieran en sazon.

La noticia no tardó en esparcirse por el pueblo, lo mismo que el precio, á peseta la onza, y al poco rato cada cual fué compareciendo con las que habia podido recoger; quién una onza, quién dos ó tres, y así sucesivamente hasta unas tres libras.

Cuando el *caballero* se hubo convencido que no era posible reunir mayor cantidad, les dijo que no era él quien debia pagarlo, y si el Gobierno civil; por lo tanto ponia la tartana á disposicion de los que quisieran acompañarle, con la seguridad que recibirian el precio á su llegada.

Dos mujeres, comisionadas por las restantes, acompañaron al *caballero*.

La tartana paró en la puerta principal del Gobierno civil, y el *caballero* se apeó, llevando consigo el canastillo de fresas, y rogando á las mujeres y al tartanero que tuvieran la bondad de esperarse, que al punto volveria con la paga.

Las mujeres y el tartanero aun están esperando, pero el tal *caballero* no ha vuelto.

Verdad es que si era el Sr. Sagasta el que habia de pagarlas, aun no es tarde.

—Nuestro querido colega *La Fé*, dirigiéndose á *El Tiempo*:

«*El Tiempo* cree que los periódicos sagastinos que insultan velerosamente á D. Cárlos le hacen demasiado honor.

Aunque parezca imposible, en esto se equivoca el diario canovista, cuyos amigos andan ya solicitando, sombrero en mano y rodilla en tierra, los votos de los carlistas para las próximas elecciones, en las que esperamos lograrán un triunfo, que ni el de Lácar.»

El Imparcial se hace cargo de la alusion, y pregunta:

«Segun el príncipe de Valori, ó segun el conde de las Almenas?

Esta aclaracion es muy importante.»

Parece que mejor nos sacaria de dudas el héore de la jornada; ¿no lo cree así *El Imparcial*?

—Segun decreto que publicó la *Gaceta* del dia 19, son declaradas administraciones de correos de primera las de Barcelona, Cádiz, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza; de segunda, las de Alicante, Almería, Avila, Búrgos, Coruña, Granada, Guipúzcoa, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Navarra, Orense, Oviedo, Pontevedra, Salamanca y Zamora; y de tercera las de Alava, Albacete, Badajoz, Baleares, Cáceres, Castellon, Canarias, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Gualajara, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Múrcia, Palencia, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo y Vizcaya.

—Hoy martes, á las diez de la noche, termina el plazo fijado para que los señores abonados á los conciertos del año pasado, puedan recoger sus respectivas localidades en la contaduría del teatro Principal.

—Hoy, mañana y pasado estará expuesto en los escaparates del establecimiento del señor D. José Colomina, el báculo que, con destino al muy Ilmo, señor Obispo auxiliar de Zaragoza, ha fabricado el distinguido artista D. Timoteo Xerri.

—Un hecho que muestra el peligro de tener alfileres en la boca. Ha ocurrido en Chatillon-sur-Broue (Francia).

Una señorita se puso un alfiler en la boca para poder ajustarse el vestido. En el mismo instante sintió la necesidad de toser; tosió, en efecto, y tragóse el alfiler.

No ha muerto, pero experimenta espantosos dolores.

—La moda de llevar en un pendiente piedras que no hagan juego con las del otro está en todo su apogeo. La princesa de Gales ha sido la primera que ha ayudado á su éxito, luciendo unos magníficos pendientes de igual tamaño, compuestos el uno de un zafiro y el otro de un rubí, rodeados ambos de brillantes.

—En Pompeya, cuyas escavaciones continúan haciéndose con asiduidad, se han encontrado recientemente unos vasos egipcios, fabricados con una sustancia particular compuesta de yeso y vidrio, adornados al rededor de esculturas en relieve, representando animales y distintos símbolos de adoracion del pueblo egipcio.

—Dicen de Paris, que D. Cárlos ha recibido un afectuoso telégrama del Czar de Rusia, en contestacion al que le dirigió dándole el pésame por la muerte de su padre.

—Dice el corresponsal madrileño de nuestro colega *El Mercantil Valenciano*:

«Al Sr. Nocedal (D. R.), director de *El Siglo Futuro*, se le comunicó ayer el indulto que le ha alcanzado de la causa que se le seguia por haber haber abierto una suscricion en las columnas de su diario con destino á la compra de un Toison para D. Cárlos. Supongo que á *La Señera*, diario carlista de esa ciudad, habrá sucedido lo propio.»

Pues supone muy mal, porque hasta la fecha, ni al director, redactores y administrador de *La Señera*, procesados por la misma causa, nada se les ha comunicado todavía.

—Sumamente concurrido se vió el domingo por la tarde el Skating-Rink para ver quemar la falla, amenizando tan deliciosa estancia la música de Bomberos, que tocó escogidas piezas.

GARANTÍAS DE LA BONDAD DE LICOR DEL POLO.

Hay un sello que dice: «Subdelegacion de farmacia del partido de Vitoria.

Don Pedro Vicente de Zavala y Boneta, doctor y subdelegado de farmacia del partido judicial de Vitoria, Certifica: que durante los años que ha sido depositario del Licor del Polo, especialidad del profesor de farmacia de BilbaoD. S. de Orive, ha visto con el mayor placer la justa preferencia que el público ha dado á este producto del pais de todos los demás de su clase, y para que lo haga constar donde convenga, lo firmo en Vitoria á 7 de enero de 1881.—Pedro Vicente de Zavala y Boneta.

MORAL UNIVERSAL.

Los dias de fiesta dan siempre material para dar color á esta sesion: los dias de fiesta, que debian dedicarse al descanso del cuerpo y á la tranquilidad del alma, gracias á las doctrinas liberalescas, se consagran á la borrachera, á la vagancia, al juego, y á la inevitable consecuencia, las riñas, las pendencias, los desafíos etcétera etc.

Pasemos por alto los escándalos de menor cuantía, y vamos á dar cuenta de los de mayor calibre ocurridos el domingo.

A la una de la tarde, en el camino del Grao, recibió un sugeto una fuerte herida de arma blanca en el costado izquierdo, regalo que le hizo un amigo.

—

En un campo de Ruzafa inmediato á la via férrea, á consecuencia de una riña entre dos hermanos, contra otros dos sugetos, fué uno herido gravemente con una hoz, siendo inmediatamente trasladado al Hospital.

—

En la calle de la Ermita le *arrimaron* á uno un pucherazo en la cabeza, rompiéndose esta y el puchero; el dueño de la cabeza fué llevado al Hospital.

—

En el camino de las tres cruces fué encontrado ayer por la mañana el cadáver de Juan Ferrer, guarda que era de la acequia.

Tenia varias heridas de arma blanca en el pecho y cara.

El infeliz contaba ya 50 años de edad.

ACADEMIA CIENTIFICO-LITERARIA

DE LA JUVENTUD CATÓLICA.

Sesion pública extraordinaria.

Como anunciamos el sábado 19, celebró esta Academia sesion extraordinaria en honor del Patriarca San José. El espacioso salon de sesiones solemnes estaba lleno de un escogido público, y el estrado ocupado además por la junta directiva, por el cronista de esta ciudad D. José Torres, el Sr. D. Felipe Farinós, de la escuela de Bellas Artes, y el presidente de la Asociacion de Católicos.

Abierta la sesion por el presidente D. José Llopis, se tocó por los señores académicos don José Alonso Buchon y D. José Plasencia y Torres el canto elegiaco de C. Ciardi, titulado «Una lágrima» para flauta y piano, que fué muy aplaudido.

Acto seguido pasó á ocupar la tribuna el señor académico Dr. D. José Sanchis Catalá. Tras un bello y enérgico exordio, planteó el tema sobre el que iba á versar su discurso: «El obrero de los Gremios y el obrero de la Revolucion.» Este tema tan útil como oportuno, y de suma importancia en la actualidad, porque lleva envuelta en sí mismo la «cuestion social», lo esplanó y desenvolvió con grande elocuencia, erudicion vasta, estilo brillante y magníficos períodos en los que demostró sus profundos conocimientos.

Dedicó los primeros párrafos á examinar la cuestion históricamente; habló del horror al trabajo relegado al esclavo en la sociedad antigua y de la vida lánguida y miserable que arrastraban las corporaciones de obreros libres en Roma. Mas tarde sucumbe la dominadora del Universo, desaparece la noche pagana, y cámbia la faz de la tierra aquel sol de Oriente, aquel sol del cristianismo que esparcia, segun San Pablo, el divino resplandor de la gloria. Los guerreros del Norte se precipitan como un torrente sobre los paises civilizados del Mediodía, y acaban de una vez con la dominacion romana. A pesar de que en los nuevos conquistadores habia fructificado el cristianismo, todavía no se ha vencido el horror al trabajo y esta es la gran mision que realiza la Iglesia en sus primitivos tiempos, llegando las órdenes monásticas hasta convertirse en asilos del trabajo, en centros de la civilizacion y en santuarios del saber.

Examinando la historia de las corporaciones obreras, se ocupa de «La Gilda», asociacion religiosa, obrera y política, germana, y luego continua. Despues que el cristianismo hubo proclamado la dignidad moral del pobre y del obrero, salvaguardia de la industria naciente, pone cada oficio bajo el protectorado de un Santo, habiendo pertenecido algunos de estos, al mismo oficio, arte ó profesion. Anima la misma Iglesia al trabajo, y cita aquí, en prueba, de su aserto, á San Clemente papa, á San Epifanio y otros.

Llevada casi á término la manumision, los artesanos se agrupan en las ciudades, y de este movimiento de concentracion surte el gran levantamiento de los comunes que libra á las clases proletarias, antes oprimidas de los atropellos del feudalismo. Añade á seguida el disertante, que no podia dudarse ya de que la rehabilitacion de los gremios y sus ventajas se debian principalmente á las provechosas enseñanzas de la Religion católica, y que el modelo del trabajador sóbrio y honrado debia hallarse en aquellas corporaciones.

Pinta luego, y hace resaltar con mano maestra, los beneficios que estas proporcionaban á sus asociados con sus auxilios, y lo conveniente que es presentar frente al obrero de nuestros dias, al obrero sencillo y morigerado de los gremios, al obrero católico, en una palabra, adornado de las virtudes que le hacen digno de alternar en sociedad.

Termina la primera parte de su excelente trabajo, excitando á los obreros en general á imitar esas virtudes, que hallarán sin duda en los patronos ó modelos de cada gremio, y á unirse en asociaciones que tales beneficios proporcionan y reportan.

Entrando en la segunda parte, examina el cómo y cuándo han nacido las ideas revolucionarias, y conviene ante todo, con monseñor Segur, en que la Revolucion que conocemos desde hace un siglo tiene un carácter esencialmente social, y su fin es destruir á la Iglesia, á las autoridades políticas y las bases fundamentales de la sociedad.

Presenta la revolucion desde los tristes acontecimientos de Francia del 89 y 93, y hace una pintura de aquel monárquico período, del desenfreno y desórden y crímen, conocido con el nombre de Terror, efecto de las predicaciones de Walter y otros impíos, mezcladas con la añagaza de la libertad, igualdad y fraternidad, que ellos mismos con los hechos niegan, y que solo la Iglesia practica.

Con multitud de citas y documentos, prueba y apoya sus asertos y demuestra la grande y perniciosa influencia que tuvieron las sectas masónicas y demás sociedades secretas, añadiendo al terminar, que el combatir la revolucion ya mansa, ya fiera, es un deber religioso de la mayor importancia y que interesa el no descuidarlo.

Hace una corta reseña de la abolicion de los gremios en 2 de mayo de 1791; y expone las consecuencias funestas de la Revolucion para los obreros. Con este motivo se ocupa con alguna detencion de la «Asociacion Internacional» nacida al calor de las ideas revolucionarias, y presenta sus fatales y torcidas tendencias, y escita á los obreros á que se aparten de ese foco de perdicion y desbordamiento de las pasiones, pintándoles la situacion del obrero revolucionario, sus excesos y horribles vicios, degradante vida y costumbres, sin creencias, y su desdichado fin si continúa en las temerarias y absurdas ideas que á mas de contradictorias se hacen odiosas.

Al terminar, expone que debe presentar una solucion favorable, un desenlace consolador que nos aparte de tantos males y tantas miserias, y dice con un distinguido orador, que la enfermedad de las sociedades modernas no está en el cuerpo, sino en el alma, y por lo mismo que solo en la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, la mas tierna y al mismo tiempo la mas sábia y amable de todas las madres, encontrarán las masas trabajadoras el auxilio necesario para no caer y combatir la Revolucion, y cómo esta con su envidia ataca la familia, porque es el último baluarte de la honradez, y concita unas clases contra otras; la única solucion que cabe para evitar el cataclismo es la educacion cristiana que enseña la caridad y no la filantropía.

Finaliza con unas palabras del Ilmo. Sr. Mermillot, referentes á los gremios y á la corporacion de carpinteros, esperando que San José tenderá, como buen abogado, una mirada compasiva sobre sus hermanos los obreros, y hará que los gremios vuelvan otra vez á ser un hecho, y que el obrero huya del aspid aterrador la fraternacional, el socialismo y el comunismo, apartándose en lo sucesivo de las soberbias máximas de los liberales revolucionarios, y acogiéndose á la Religion del Crucificado, rompiendo de una vez las cadenas de la nueva esclavitud con que intentaban oprimirle sus nuevos redentores.

Estrepitosos aplausos resonaron al finalizar su bien coordinado y magnífico discurso del señor D. José Sanchis Catalá.

Nosotros, que le felicitamos ya las dos veces que so hizo aplaudir en el Ateneo Mercantil y en la Juventud Católica con sus discursos y poesías, le damos nuestra sincera felicitacion nuevamente por la solidez y valentia con que ha tratado tan importante asunto.

A continuacion ejecutaron los señores académicos D. José Ubeda y D. José Alonso Buchon el número 7 de las romanzas sin palabras de Mendelsohn para piano y flauta, siendo muy aplaudidos.

El académico Sr. D. José Camaña, leyó una poesía «Introduccion» al Patriarca San José.

El académico Sr. D. José Escrich y Oloriz «El primer dolor y Gozo del Santo Patriarca», en unas preciosas quintillas.

El académico Sr. D. José Guzman Guallar, «El segundo dolor y Gozo», siendo todos muy aplaudidos.

Los señores académicos D. José Ubeda y don José Plasencia y Torres, ejecutaron «La Calma», melodía de mucho gusto para piano y armonium de D. José Ubeda, recibiendo nutridos aplausos.

El académico Sr. D. José Alfonseti, leyó en quintillas, «El tercer Dolor y Gozos», (La Circuncision).

El académico Sr. D. José Peris presbítero, «El cuarto Dolor y Gozo», (La profecía de Simeon).

El académico Sr. D. José Zapater y Ugeda, «El quinto Dolor y Gozo» en romance, (La Huida á Egipto). Recibiendo todos aplausos.

Los señores académicos D. José Ubeda y don José Alonso Buchon ejecutaron la fantasía de los Hugonotes de Meyerbeer para piano y flauta, siendo interrumpidos por los aplausos de la concurrencia, que recibió las últimas notas, con prolongadas y ruidosas salvas, demostrando así el gusto con que habian oido la pieza tan brillantemente ejecutada é interpretada con tal acierto.

Damos á dichos señores nuestra enhorabuena mas cordial.

El académico Sr. D. José Martinez Aloy leyó en romance «El sexto Dolor y Gozo».

El académico Sr. Brugada y Ros leyó una preciosa composicion «El séptimo Dolor y Gozo» original del académico Sr. D. José Thous y Orts, «El Niño Perdido y hallado en el Templo».

Terminó tan agradable sesion á las diez y cuarto, retirándose el público sumamente complacido de tan amena y deliciosa velada, en la que demostró la Academia su vitalidad y los buenos y numerosos elementos que la componen, pues á pesar de los importantes y variados trabajos que en ella se aplaudieron, fueron todos de Pepes, y no hubo que echar mano de otros nombres para su brillo; esto merece justas felicitaciones.

J. A. P. V.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

DE 3 DE FEBRERO DE 1881,

Anotada, concordada y ligeramente comentada. por los jurisconsultos Sres. D. Rafael Atard Llobell, diputado á Córtes, y D. Serafin Cervellera y Fernandez.

Han aparecido ya antes que la presente, dos obras que tienen el mismo título, aunque no el mismo objeto; pues que el propósito de ambas parece haber sido poner pronto en manos del público el texto de la ley casi escueto, á pesar de sus portadas, y este trabajo está inspirado en el deseo de facilitar el estudio y comprension de la ley, anotando al pié de cada artículo las concordancias con la anterior, con la orgánica del poder judicial y con aquellas disposiciones con que guarde analogía; citar la jurisprudencia del Tribunal Supremo aplicable al caso; comentar brevemente el precepto; indicar los estudios publicados por la importante *Revista general de legislacion y jurisprudencia* y su *Boletin*, referentes á la ley.

Este libro cuesta 7 pesetas 50 céntimos: los que tomen de diez á veinte ejemplares, beneficiarán el 10 por 100, y los que abonen de 21 en adelante, el 20 por 100. No se servirá pedido cuyo importe no se abone préviamente: las letras de fácil cobro y los sellos de comunicaciones en carta certificada, deben remitirse á la órden de D. Serafin Cervellera, abogado, calle de Jorge Juan, 7, entresuelo, en Madrid.

En Valencia, dirigirse al corresponsal D. Pascual Andreu y Mora, plaza de Tetuan, 1, y segunda puerta, entresuelo, frente á la Capitanía general.

PARTE OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta á José Ponte Mosquera, por la inmediata de cadena perpétua.

Guerra.—Real órden conmutando la pena de ser pasado por las armas, impuesta al soldado Leopoldo Picazo Alcázar, por la de cadena perpétua.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 22 de marzo de 1881.

Parada: los cuerpos de la guarnicion.

Jefe de dia: D. Isidro Gutierrez y Soto, coronel jefe de la media brigada de Cazadores.

Hospital y provisiones, primer capitan del quinto Montado.

Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y barberos al hospital, Segundo. El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

Gobierno militar de Valencia.—Los soldados cambiados de situacion para Ultramar que se espresan á continuacion, se servirán presentarse en este gobierno militar el dia 24 de los corrientes, para embarcar con destino al ejército de Puerto Rico, en la inteligencia que de no verificar su presentacion en dicho dia, serán perseguidos y juzgados como desertores.

Valencia 21 de marzo de 1881.—El general gobernador, Villalon.

Relacion que se cita.

Manuel de San Bartolomé, Valencia, Regto. Estremadura.

Vicente Cerdá Cosme, id., Búrgos.

Andrés Soler García, id., Wad Ras.

Emeterio Ortiz Feitas, id., San Quintin.

Pedro Tamat Latorre, id., Artillería.

Antonio Moncholí Vicent, id., Cazadores Segorbe.

Vicente Lopez Grau, id., Regto. Otumba.

Ricardo Clement Rodrigo, id., recluta de Caja.

Domingo Sanchez Serrano, Regto. del Rey.

Rafael Sancho Rechar, id., id.

Manuel Campos Mirabell, id., Caballería del Príncipe.

Francisco Escuder Sanete, id., Carabineros Estella.

Juan Rey Artigan, id., Regto. Málaga.

José Llopis Granell, id., Caballería de Sesma.

José Rives Cardona, id., Cazadores Segorbe.

Julian Lorca Basabé, id., Obreros de Administracion militar.

Pedro Guasp Obrador, id., recluta de Palma de Mallorca.

Dimas Fout Grau, id., Regimiento Toledo.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Acequia de Chirivella. Brazo de la de Mislata.—Se convoca á junta general extraordinaria de regantes, que tendrá lugar en el despacho del señor jefe de Fomento el dia 27 del corriente, á las once de la mañana, poniendose de manifiesto el trazado y proyecto de la nueva acequia, para que los interesados puedan hacer las observaciones que tengan por conveniente.

Tambien se acordara la derrama que ha de cobrarse de los regantes para el pago de los gastos.

Valencia 19 de marzo de 1881.—El síndico notario, José Plá.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy martes 22 de marzo de 1881.—13 de abono.—La ópera en cuatro actos, Hernani.

A las ocho.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy martes 22 de marzo de 1881.—16 de abono.—Turno par.——La zarzuela en tres actos, Las Campanas de Carrion.

A las ocho.

TEATRO CAFÉ.—Funcion para hoy martes 22 de marzo de 1881.—Séptima y última representacion del drama en ocho cuadros, El registro de la policía ó las dos huerfanas.—El baile, El chino diabólico.

A las ocho.

Correspondencia particular

de EL ALMOGÁVAR.

Madrid 20 de marzo de 1881.

Sr. Director de EL ALMOGÁVAR.

Mi querido amigo: En el último Consejo de ministros, se han ocupado largamente los señores ministros de la manera de remover los ayuntamientos y diputaciones provinciales, sin que sea necesario publicar un decreto por el estilo del que publicó el Sr. Cánovas á raiz de la restauracion: La manera ni es nueva, ni demuestra gran ingénio en su inventor. Trátase de encontrar un motivo, ó más bien, un pretexto en que apoyar la separacion parcial de dichas corporaciones; y como para el que tiene interés en encontrarlo no es cosa difícil, mucho más en estos tiempos en que tal confusion hay de leyes y decretos que nadie se entiende, irá resultando poco á poco la renovacion total en toda España, y apareciendo que el gobierno es un esclavo fiel de la ley.

Tambien se trató de la cuestion del Valle de Andorra, á virtud de cierta nota diplomática pasada por el gobierno francés.

Los petardos están á la órden del dia; segun parece, es una forma nueva de ejercer el derecho de peticion, encaminado á conseguir que se separe del gobierno civil de esta provincia al señor conde de Xiquena. Así lo he oido decir en varios círculos políticos, y así lo dá á entender *El Liberal*; pero por lo visto, el señor conde no ha entrado á humo de pajas en el fusionismo, y está hecho á prueba de petardos.

Otro de los acontecimientos que mas llaman actualmente la atencion, es el estreno del drama del Sr. Echegaray, «El Gran Galeoto», que ha tenido lugar en el teatro Español, por Calvo y la Mendoza Tenorio. Los admiradores y apasionados de Echegaray, se hacen lenguas, diciendo que el génio del dramaturgo ha dado un estallido. Yo no he tenido ocasion de presenciar su representacion; lo único que puedo decirle, es que fué acompañado el autor á su casa, con música y gran número de hachas encendidas que llevaban los entusiastas. Los periódicos hacen elogios desmedidos.

Iré á verla.

Suyo afectísimo,

Tobias.

CORREO DE MADRID.

DE VARIOS PERIODICOS.

De *La Fé*:

«En el ejército carlista abundan los hombres sanguinarios y feroces. En esto ya hemos convenido hace tiempo con *El Demócrata*, así como en que los republicanos de todos los paises son unos mansísimos corderos, incapaces de matar una pulga, segun acredita la historia contemporánea; pero todavía no nos ha explicado *El Demócrata* la razon de que habiéndose atentado tantas veces contra la vida del jefe del Estado, desde que existen carlistas en España, no haya habido ni ántes de la revolucion de setiembre, ni durante la revolucion de setiembre, ni despues de la revolucion de Setiembre una sola persona que, teniendo algo que ver ni de cerca ni de lejos con los hombres *feroces y sanguinarios* del carlismo, se haya visto, complicada siquiera, en la clase de delitos á que nos referimos.

Expliquenos eso *El Demócrata*; expliquenos cómo Escoda pudo pasearse tranquilamente por Navarra donde hay tantos y tantos carlistas de corazon; y puesta la mano sobre el suyo atrévase á afirmar que un Escoda hubiera salido ileso de un país donde abundan los republicanos como los carlistas en Navarra, y despues hablaremos.»

—De *El Siglo Futuro*:

«Fabio, no el de las *esperanzas cortesanas*, sino el de las «realidades loteras», se mete otra vez á mundo en *La Europa*, y escribe:

«El carlismo parece difinitivamente disuelto. Entre sus órganos mas caracterizados, disentimientos al principio menos graves, se han convertido en irreconciliable discordia.

Se han formado grupos independientes y hasta hostiles entre sí; pero parece ser lo característico del actual movimiento de nuestros partidos, que al *proceso de diferencia-cion.....*»

¿Entiendes, Fabio, lo que vas diciendo?....»

Pero sigue:

«.... que al proceso de diferenciacion no acompañe el correspondiente de integracion, y de ahí, que á pesar de los buenos deseos de *La Europa*, el partido conservador no recoja gran fruto de las excisiones carlistas.»

Pues de recoger algun fruto, no será pequeño sino grande.

Alguna calabaza.»

—De *El Imparcial*:

«Algunos ministeriales muy caracterizados han llamado la atencion del gobierno acerca de las personas de los magistrados que componen la Sala del Supremo llamada á entender en los procesos que se formen á los gobernadores.

Forman parte de ella hombres políticos íntimamente unidos al Sr. Cánovas del Castillo y al partido conservador cuya política han defendido en las Cámaras, y esto podia dar lugar á que se pidiese su recusacion en cuanto se refiriese á política.»

—De *El Liberal*:

«Algunos demócratas de gran sensatez y distincion se quejan de la conducta extraña que siguen ciertos gobernadores, como el de Alicante y Valencia, contrariando el espíritu de la política que representa el actual gobierno en cuanto á las relaciones benévolas que sostiene con los elementos liberales del país. Los demócratas á que nos referimos temen que el proceder de aquellas autoridades, si se estiende á otras provincias y el Gabinete no toma las medidas convenientes, influya en la marcha general de la política. El ministerio está en el caso de evitarlo.»

ÚLTIMA HORA.

Servicio particular de EL ALMOGÁVAR

Paris 20.—Continúan los temores de crísis ministerial porque una parte de los ministros cree indispensable que el Gabinete debe mostrarse interesado en la cuestion del escrutinio por lista, en tanto que la otra parte del ministerio es de opinion que el Gabinete debe permanecer neutral en dicho asunto.

Viena 20.—El gobierno de la Sublime Puerta propone ceder la isla de Creta á Grecia, pero limitando la concesion de la Tesalia á una anchura de cuatro kilómetros.

Las potencias insisten á fin de que la Puerta, además de la cesion de Creta, amplie la de Tesalia, comprendiendo Volo y Larisa.

Madrid 21, 10-45 m.

Han despachado con D. Alfonso los ministros de Estado, de Guerra y de Gracia y Justicia.

El primero ha llevado á la firma la plenipotencia autorizando al ministro de España en Lisboa, Sr. Valera, para que canjee en aquella corte el convenio sobre propiedad literaria, artística y científica, concertado entre ambos paises, y una propuesta de condecoraciones.

El general Martinez Campos una propuesta reglamentaria de ascensos, y el Sr. Alonso Martinez algunos indultos.

Madrid 21, 7-25 t.

Créese probable que el señor conde de Xiquena presente su dimision de gobernador civil de Madrid, reemplazándole el Sr. Abascal.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100.	21'70
Exterior.	00'00
Bonos del Tesoro.	100'95
Subven. de ferro-carriles.	42'85
Cámbio sobre Lóndres.	48'20
Id. sobre Paris.	5'045

Madrid 21, 9-30 n.

Los diputados provinciales valencianos han celebrado una conferencia con el Sr. Sagasta, los cuales fueron presentados por el señor Salamanca.

Se ha abierto una suscricion para hacer un regalo al Sr. Echegaray.

Ha sido declarada de segunda clase la Aduana del puerto de Cullera.

Madrid 21, 10-40 n.

Los ministros, reunidos en Consejo, se han ocupado con alguna detencion de los asuntos del valle de Andorra.

Tambien se han ocupado de los de Francia, en donde la crísis política que allí reina, pone en estado grave la situacion de aquel país.

El resultado del banquete celebrado en Zaragoza por los autonomistas, ha sido para estos bastante desfavorable.

Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastres, 8, frente al jardin de Roca.

A LAS SEÑORAS.

Parece increible cuando se lea este anuncio, que puedan venderse géneros tan buenos como los que ofrecemos, á precios tan baratísimos, y sin embargo, son pocas las familias que dudan ya de las inmensas ventajas que se consiguen comprando en

la Tienda del Ferro-carril, San Fernando, 25 y 27.

Lanas francesas rayaditas, muy de moda, á 2 rs.
Lanas grises colores para Valencia, á 27.
Lanitas estampadas que valian á 6 rs., á uno y medio.
Zarazas muy buenas (compra de saldo,) á uno y medio.
Cretonas de todos colores de 1.ª clase, á 2 rs.
Persas colores divinos y dibujos nuevos, á 3 rs.
En merino, negros desde 6 rs. Granadinas, á 8 rs.
Lienzos de hilo, mantelería de hilo y de algodon y mil artículos mas todo muy baratísimo, y en géneros blancos de algodon somos los únicos pues hasta decir que tenemos piezas de holanda muy buenas á 30 rs. una.

AGUA MEDICINAL

DEL POZO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

Partida de Ferriols, término de Liria, de José Solís Albasez

El análisis hecho por el ingeniero D. César Santomá, declara que estas aguas pueden clasificarse como

clorurado sódicas sulfatadas-bicarbonadas,

propias para las enfermedades del estómago, del hígado, cutáneas é irritaciones de la vejiga.

A 2 reales cántaro. Abonos de 10 cántaros, 15 rs. en casa del propietario del pozo.

Mar, 91.—Valencia.

LUPIAS.

Sin operar ni hacer uso del bisturí, se curan radicalmente, sean de la clase que fueren, con el emplasto Molíner contra lúpias.

Se vende en Masamagrell (provincia de Valencia) botica del inventor y se remite por correo franco de porte donde se pida anticipando 30 rs. en sellos de 25 céntimos por onza, y si se quiere certificado para evitar su extravío 4 rs. mas.

VALORES DEL ESTADO.

Se compran todos los pertenecientes al Empréstito de 175 millones, como son: recibos, facturas de recibos presentados en la Administracion, láminas y residuos, títulos amortizables de 2 por 100, residuos, consolidado interior y exterior, subvenciones de Ferro-carriles deuda del personal, carpetas de cupones, cupones de todas clases y otras valores.

Tambien se compran los atrasos del Clero.

Calle de la Paz, 3, principal, frente casa los Sres. Manaut hermanos.

VERDADERO RETRATO
DE

NTRO. SEÑOR JESUCRISTO.

COPIA EXACTISIMA

del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, Gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresiona profundamente, va acompañada de la comunicacion que pasó al Senado Romano el Gobernador de Judea que vió á Nuestro Señor Jesucristo.

VERDADERO RETRATO DE LA SANTISIMA VIRGEN.

Copia exactísima del que hizo San Lúcas evangelista durante la estancia de la Virgen en Jerusalen.

Precio de los dos retratos 20 rs.—Los señores que envien el siguiente cupon y 16 rs. en sellos de franqueo, al señor Director de las Oficinas de Publicidad (Tallers, 2), Barcelona, recibirán dichas magníficas láminas certificadas.

J. y M. — EL ALMOGÁVAR. — CUPON. — J. y M.

Venta con garantía positiva.

Iguana-Marine-Guano,

Marca de origen.

GUANO PURO DE PESCADO

Superior al del Perú. ¡¡Agricultores!!

Terminada la descarga del Buque «Primo» y hechos los análisis este de cargo por los reputados químicos de esta D. José Monserrat D. Pedro Fuster y D. Francisco Castell, ofrecemos nuestro Guano de Pescado conocido tanto en Europa como en América del Norte como el mejor fertilizante de la Agricultura.

Tan seguros estamos de las buenas cualidades de nuestra Iguana en toda clase de producciones agrícolas, que devolvemos el dinero al agricultor que ensaye nuestro Guano valor por valor con el del Perú, por espacio de tres cosechas seguidas en un mismo campo, y no encuentre en el nuestro mayores rendimientos.

Análisis garantizado.

Composicion. { Amoniaco de 9,50 á 10 por 100. Fosfatos de 20 á 22 por 100.

Precios de venta al contado tomando el guano en la báscula.
Por mayor. . . . . 120 rs. los 100 kil.
» menor. . . . . 125 » » » id.

Para los pedidos, dirigirse á los únicos introductores, en España, calles de Santa Teresa, 9, San Vicente, 287, almacen de aceites.

Gran descuento á los que nos tomen un cargo completo de 10.000 sacos en adelante.

Almacen general, camino del Grao, núm. 99, cerca del paso nivel del ferro-carril de Tarragona.

Valencia 19 de enero de 1881.

Teruel Hermanos y Compañía

FABRICA DE TEJIDOS

PARA ORNAMENTOS DE IGLESIA

Tisú de realce oro y plata. Tisú sin realce oro y plata. Medio tisú alama. || Espolines en oro y plata. Espolines seda.

Paños de hombro, Dalmáticas, casullas y toda clase de ornamentos, desde 60 á 1000 rs. la vara.

ANTIGUA CASA DE MARIANO BELMONTE
HOY
Viuda de Belmonte é hijos
CALLE DE ESPINOSA.

JESUCRISTO

en el Evangelio y en la Sagrada Eucaristía: su influencia sobre el individuo y la Sociedad.

Sermones predicados en Madrid por el Ilmo. Sr. Dr. D. Benito San y Fores, Obispo de Oviedo.

Esta obra, que consta de 3 tomos en 4.º prolongado, edicion de 1879, se halla de venta á 30 rs. en Valencia, librería de D. José Martí Casanova calle de Zaragoza, 15.

COMPLETO SURTIDO
de

DEVOCIONARIOS

Y

SEMANAS SANTAS.

Las mejores ediciones de España y Francia.

En castellano, latin, latin-castellano y francés. Encuadernados en pieles de todas clase., hasta con piel de serpiente; en hueso, marfil, búfalo, concha, nácar, carey de la India; en metales, dorado, plateado, pintado y nikel; en percalina, seda, terciopelo, papel carton, laca, madera, etc., y por último, tenemos imitaciones a dichas clases finas.

Juegos de devocionario, tarjetero y porta-monedas colocados en elegantes estuches; idem devocionario y rosario; estuche **gran novedad**, con un devocionario y un Kempis, *Imitacion de Cristo*; es de cuero de Rusia, con asa para llevarlo al templo, en lugar de los libros con cadenilla.

Gran variedad de registros de seda y de cartulina, y estampitas finísimas de papel bristol y gasa.

PRECIOS SIN COMPETENCIA,

Valencia: calle Zaragoza, 15.—Librería de José Martí Casanova.

Casa especialidad en devocionarios y libros del Rezo divino.

No se vende en dias festivos.

NO MAS TOS

CURACION RADICAL, por fuerte é incómoda que sea, con la PASTA PECTORAL MILAGROSA DEL DR. SERRANO.

Esta preciosa composicion, recomendada por muchísimos facultativos de España, es sin disputa el remedio mas infalible para combatir cualquier clase de TOS, ya provenga de constipados rebeldes, ya de fuertes catarros, asma, opresion des pecho, ronquera, de irritaciones de la garganta, bronquitis y demás enfermedades de las vias respiratorias, ya sean recientes, ya hayan llegado á su mayor grado de cronicidad; en todos casos, por graves que sean, calma la TOS y facilita la espectoracion.

Precio en toda España, SEIS rs.

Depósito general al por mayor y menor, farmacia de D. Simon Besalduch, Bajada de San Francisco, 32, frente á la calle de Barcelonina y en las principales farmacias de la Península.

Esta farmacia cuenta con todas las especialidades del pais y extranjeras, conocidas hasta hoy.

...mia.	Vino tinto, seco y dulce, á 20 rs. cántaro puesto á domicilio.	**Trasparenca.**
Jeréz seco y manzanilla: 7 rs. botella y 68 docena.	VINOS DE COSECHERO, HIGIÉNICOS, MUY PUROS. Garantidos de toda sofisticacion. 30, Guillem de Castro, 30. No es taberna. Es almacen, frente á las Torres de Cuarte.	Málaga dulce y amontillado 7 rs. botella y 68 docena.
Esmero	Vinos blancos secos y dulces añejos, por cántaros y botellas.	**Pureza.**

JARABE DE PROTOYODURO DE HIERRO,

Incoloro é Inalterable.

preparado por el Dr. Chiarri.

Este jarabe, que posee en el mas alto grado todas las ventajas de las demás preparaciones de hierro, sin tener sus inconvenientes, cura las clorosis, colores pálidos, flores blancas, supresiones, raquitis, escrófulas, debilidad é inercia de los órganos, fortifica á los niños y mujeres débiles y nerviosas, devolviendo a la sangre alterada los elementos necesarios que los constituyen, y hacen volver á su estado normal.—Precio del frasco 4 reales.

Calle Alta, 34, junto á las cuatro esquinas de Mosen-Sorell.

ASMA

Sorprendente descubrimiento. Polvos anti-asmáticos de

GASTALDO.

De resultados completamente satisfatorios para combatir el asma, tos convulsa, opresiones, catarros inveterados, etc. Como puede verse en los prospectos, por los notables certificados facultativos y cuartas de los que han sido curados.

Caja: 6 pesetas en toda España.

Despacho central, farmacia del inventor Silla (Provincia de Valencia), y en depósito en las farmacias de Valencia, Dr. Creus, plaza de Santa Catalina.—Alicante, D. [illegible]—Castellon, D. Enrrique Davalos.

Depositarios: Madrid y Barcelona [illegible] rrell hermanos.

VAPORES CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO

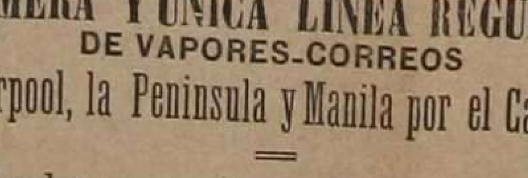

PRIMERA Y ÚNICA LINEA REGULAR

DE VAPORES-CORREOS

entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez

Viajes redondos mensuales en dia fijo desde el puerto

DE LIVERPOOL

á los de La Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor ESPAÑA.

llegará á este puerto el 24 del corriente mes, saliendo en seguida para los de Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gale Singapore y Manila.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

NOTA. No se darán mas conocimientos que los que se pidan hasta dos dias antes de la salida del vapor.

CONSIGNATARIO: Excmo. Sr. D. J. Campo, plaza del Arzobispo.

FUMADORES.

Leed el prospecto de mi papel higiénico LA ALOYANA, del cual se á ocupado «El Boletin del Instituto Médico Valenciano.» Pedidlo en el depósito de la

Plaza de San Francisco, núm. 11, y en todos los estancos.

SIEMPRE

encontrará el público, superioridad en todos los artículos del ramo de ultramarinos y coloniales en el antiguo y bien conocido establecimiento llamado

LOS ALCOYANOS

único que lleva este nombre en Valencia y esta situado en la

calle del Trench, 15.

Para la presente temporada tenemos completo surtido de **Conservas** de pescados fritos y en escabeche en latitas de las mejores y mas acreditadas fábricas nacionales y extranjeras.

Continuamos detallando los apreciados **Atun y Besugo en escabeche** á 3 1/2 y 4 1/2 rs. respectivamente.

Rico **Bacalao** escocés muy blanco, gordo y superior.

Arenques ahumados.

Debido a una gran contrata hecha en las fábricas de **pimientos y tomates** podemos facturar este año dichas conservas con mayor economía que el pasado.

Especiales **aceitunas** sevillanas de las llamadas Reina y Manzanilla.

Superiores clases de **quesos** en los de bola, gruyere, rochefort, mahonés y de Burriana.

Sanos y gordos **dátiles** de Berbería.

Superiores **pasas** de Denia, y Málaga, sueltas y en cajas de 2 1/2 5 y 10 kilos limpio.

15, calle del Trench, 15.

PADECIMIENTOS DE LA **BOCA.**

Podrá sufrirlos el que no gaste el «Licor del Polo de Orive,» eficacísimo superior dentífrico nacional, laureado en seis Exposiciones, y único dentífrico español premiado en Paris; pero de seguro que no sabrá lo que son que lo use diariamente, segun empleo preservativo. Calma bien pronto los mas furiosos dolores de muelas, é infaliblemente los evita, así como toda clase de sufrimientos de la dentadura y encias. Frasco en todos sitios, 6 reales. Su composicion es esclusivamente vegetal y carece de todo ácido de ahí la racional explicacion de que con su uso se conserve la dentadura como su nacarado esmalte natural y libre de toda enfermedad, se haga innecesario el empaste y extraccion, y en una palabra, se destaquen sus superiores cualidades sobre todos los dentífricos conocidos y su aceptacion sea universal por todas las clases sociales. Exíjase la inscripcion de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en el cristal, y la de Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula blanca que recubre el tapon, sin cuyos requisitos todos los frascos son falsificados. Depósito central para grandes descuentos, Bilbao, sus autor.—Valencia, A. Fabiá, frente al caballo de San Martin, y Besalduch, Bajada de San Francisco, 32.—Castellon, Ferrer.—Alcoy, Giner, y en toda farmacia de nombradía de la provincia y en general de toda España

CONFITES DE CUBEBINA Y DE COPAINA,

infalibles contra la gonorrea, flores blancas, y toda clase de flujos mucosos, por crónicos é inveterados que sean.

El bálsamo de Copaiba, celebrado entre los práctico hasta la evidencia, como el específico por escelencia contra toda clase de flujo mucoso, ofrece, sin embargo el inconveniente de no prestarse fácilmente á la deglucion ni á la digestion, por contener necesariamente principios heterogéneos, mas ó menos acres, que repugnan por su mal olor é ingrato sabor, siempre nauseabundo. Insiguiendo la máxima de aventajados profesores de Paris, se ha logrado extraer químicamente la parte activa de dicho bálsamo, para asociarle con la cubebina y otros principios, y de aquí, evitar las diferentes incomodidades del tubo digestivo y los varios trastornes del sistema nervioso, á que daba el uso de semejante medicamento. Las cápsulas Raquin, la Copaina Mége, y otras preparadas al intento segun los adelantos científicos, no satisfacen ya como en sus principios, pues esta nueva preparacion puede decirse que es la única perfeccion de la Copaina y la cubebina asociadas, y combinadas de manera, que cumplen, con la opiata de Mr. Ricort, célebre profesor del Hôtel-Dieu de Paris, el doble objeto que se propone el médico al recomendarla necesariamente. Lejos de pomposos y de fútiles elogios, se ofrece garantido por su propio nombre y por las multiplicadas curaciones de todos los dias.

Rara es la gonorrea que no se cohiba á veinte dias sin necesidad de llegar á los diez ó doce confites ni de acudir á las inyecciones estípticas, siempre peligrosas aunque muy rara vez indispensables.

Precio del frasco, 14 rs.

En la farmacia y laboratorio químico del Dr. Chiarri, calle Alta, 34, junto las cuatro esquinas de Mosen-Sorell.—Valencia.

ESPECIFICOS DEL DR. QUESADA.

Jarabe de Sulfo-fénico, medicamento nuevo, recomendado por todos los facultativos por ser sus resultados superiores a los de los remedios hasta ahora usados para combatir las afecciones de la piel como **herpes, eczema, salpullidos, etc., afecciones de los bronquios, de laringe y de la vejiga cuando hay supuracion.** Frasco 10 rs. (Igual jarabe extranjero del Dr. Declat 18 rs.)

Solucion de Clorhidro-fosfato de cal.

Esta medicacion, tan conocida y recomendada por todos los médicos, produce excelentes resultados en la TISIS, ANEMIA, RAQUITIS, ENFLAQUECIMIENTOS, CONVALECENCIAS LARGAS, ENFERMEDADES DE LOS HUESOS, ESCROFULAS, y en general en toda afeccion que tiene por causa el decaimiento total ó parcial de las fuerzas.

Frasco 10 rs. (Igual solucion extranjera de Coiré 16 rs.)

Bálsamo del Brasil, infalible contra la caries y el dolor de muelas, 2 y 4 rs. frasco.

Píldoras de Podofilino.

Es el mejor, mas suave y económico de los purgantes actuando especialmente sobre el hígado. Caja grande 7 rs. pequeña 4 rs.

Farmacia y jarabería de la Trinidad, del Dr. Quesada, plaza de la Merced, núm. 7.

VENTA.

Se vende una casa Horno de pan cocer, en Paiporta, calle del Horno, núm. 5, manzana 11. Dicha casa consta de planta baja, con todos los enseres necesarios para elavorar y cocer pan. Piso primero á propósito para una casa de recreo. Es de libre procedencia: dará razon y mas detalles Miguel Montoro, calle de Santa Ana, núm. 3, bajo, en dicho pueblo de Paiporta.

BUÑUELOS.

En el acreditado establecimiento de comidas denominado la Cenia, que hoy en su clase está á tanta altura como el que mas, cual es notorio á las muchas personas de dentro y fuera de la capital que le honran con su asídua asistencia, como en los años anteriores, se venderán estos dias sus renombrados buñuelos, elaborados con trigo rojal de Benaguacil, y aceite superior del terreno, estando su confeccion á cargo de operarios muy prácticos, único medio de asegurar la escelencia de esa delicada fruta de sarten.

En el mismo establecimiento, y en departamentos á propósito, se servirán igualmente a los concurrentes, sin que por eso se altere su precio.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE

MARIANO DALFAU.

Representante exclusivo en esta provincia de las de Alicante, Murcia y Cartagena, de la gran fábrica de Ernst Kaps y Dresde, y de la de órganos-armoniums de Mason et Hamlin de Boston en América.

Pianos con Rasonador de Kaps, nuevo sistema y que tanto llamanla atencion de los inteligentes, garantidos por 10 años.

Pianos de Erard, Pleyel, Bord y Michel de Paris, Rönisch de Alemania, Boisselot de Marseila y Bernareggi, Gassó y Compañía de Barcelona á precios mas económicos que en fábrica.

Armoniums de todos precios y modelos.

Se admiten en cambio pianos usados si son de buen autor.

Afinaciones de pianos á precios económicos.

Accesorios para los pianos, métodos, estudios y piezas de música,

En este establecimiento no tienen cabida instrumentos que no reunan todas condiciones necesarias y cuyos resultados no sean conocidos en climas mas rigurosos que los de esta capital, único medio de conservar el crédito que ha adquirido y que á toda costa quiere justificar.

Abadía de San Martin, 14.

Pérdida.

El viernes se estravió un portamonedas conteniendo un décimo del núm. 72.77, fraccion 7.ª, de la rifa del Niño Jesus, sorteo del 14 del corriente. Se ruega la presentacion, plaza de las Barcas, número 32, y se advierte que la administracion sabe este estravío.

PASTAS ITALIANAS PARA SOPA

DE MAGIN QUER.

Acabamos de recibir la remesa esclusivamente fabricada para nosotros, y que contiene un completo surtido de pastas.

A pesar de su superior calidad, la pesendemos á una peseta el kilógramo.

Horno y pastelería de San Francisco.

ES NECESARIO CREER ALGO
PARA
SER PROTESTANTE
obra escrita en francés
por
L. H. DELIERE
y traducido al castellano
POR D. M. D. Y D. M. DE LA C. A.

Forma un precioso tomo de 200 páginas, elegantemente impreso, que se vende á cuatro reales en todas las librerías católicas.

Se remite fuera pidiéndole al administrador de «El Siglo Futuro,» Turco, 13 duplicado, Madrid.

LA DIVINA COMEDIA

DE

DANTE ALIGHIERI

poema traducido en verso por D. José Maria Carulla, académico de mérito de la Academia Pontificia romana de la inmaculada Concepcion.

Sus tres canticos, **El Infierno, El Purgatorio, y El Paraiso**, forman petomo de unas 700 páginas, que vale 30 rs.—Dirigirse al traductor Amor de Dios, 11.

Ventas.

Se vende en Manises la casa número 33 de la calle Mayor, con altos y bajos, corral, cuadra, granero encima de la cuadra, y otro corral que dá á la calle nueva de San Vicente, muy propio para hacer otra casa; está toda chapada de azulejos y las salas bien pintadas, es muy propia para una familia de la capital, aunque sea numerosa. Darán razon en el mismo pueblo plaza de la Abadía, núm. 12, y en Valencia, calle de Caballeros, núm. 58.

¡¡ALTO VALENCIANOS!! LLEGÓ LA HORA!!

¿Quién no bebe el rico y legítimo vino de Valdepeñas? las personas de buen gusto pueden acercarse al nuevo establecimiento, único en su clase, abierto en la calle de la Pellería Vieja, núm. 30, y allí encontrará el público el **sin rival** vino de mesa, rebajado al ínfimo precio de 25 rs. decálitro, botella 3 rs., docena 33 sin casco, con ellos un real mas por botella. Devolviéndolo se abona un real.

Los inteligentes en vinos harán justicia y no podrán menos de confesar que es el mejor vino de mesa.

Remato.

Procedente de cierta testamentaría y á cargo del corredor D. Luis Torrent, que habita calle del Engonari, núm. 6 (á espaldas de la Lonja de la seda), se rematará el dia 29 del mes de marzo actual y once horas de su mañana, la finca siguiente:

Una casa en esta ciudad, distrito del Mercado, calle de Ausias March, núm. 1, primera puerta, compuesta de cuarto bajo, entresuelo, pisos principal, segundo y tercero, desvan y terrado.

Cuyo acto tendrá lugar en el despacho del notario D. Manuel Atard, sito en la plaza de Nules número 2, entresuelo, bajo el pliego de condiciones que allí está de manifiesto, siendo otra de ellas que el rematante habrá de retenerse del precio del remate la cantidad de once mil doscientas cincuenta pesetas por las que abonará una pension diaria de una peseta cincuenta céntimos.

BIZMA BALSAMICA

CONFORTANTE

De admirables resultados para la relajacion de caderas, debilidad de la region lumbar y para tener sucesion.—Precio: una bizma de tamaño pequeño, 8 reales; una id. tamaño mediano 12 rs. una de tamaño grande con caja, 20 rs.

Botica de Sanchez, calle de Cuarte, Valencia.